iacingenieria.arq@gmail.com
+57 314 515 65 20
Calle 30 #31-40 2do piso OF 209
Mall Comercial La gran Manzana













22. PREOPERACIONALES DE MAQUINAS Y EQUIPOS.

la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Basado en la Resolución 2400 de 1979 y la Resolución 2413 de 1979, este procedimiento garantiza que todo equipo de construcción sea verificado en sus componentes críticos antes de iniciar la jornada laboral, asegurando condiciones óptimas de funcionamiento.

iacingenieria.arq@gmail.com
+57 314 515 65 20
Calle 30 #31-40 2do piso OF 209
Mall Comercial La gran Manzana

Al dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, el registro documental de estas inspecciones no solo sirve como medida preventiva para evitar accidentes por fallas mecánicas, sino también como evidencia de debida diligencia ante auditorías y entes de control, certificando que la organización prioriza la integridad del operador y la seguridad del entorno de obra conforme a los estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019.











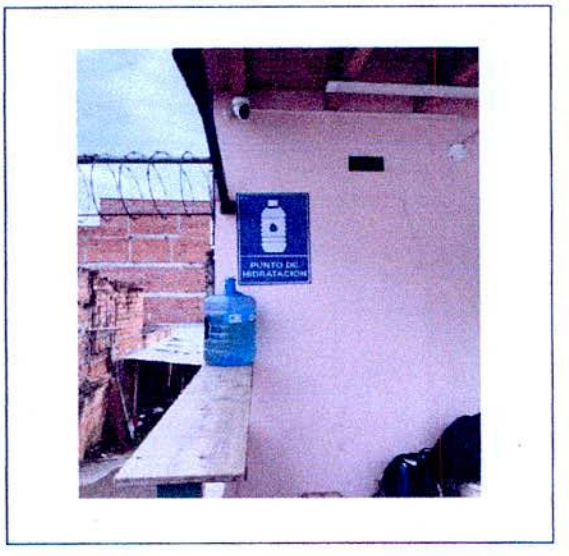


iacingenieria.arq@gmail.com
+57 314 515 65 20
Calle 30 #31-40 2do piso OF 209
Mall Comercial La gran Manzana

ANEXO 8. PREOPERACIONAL.

23.PUNTO DE HIDRRATACIÓN

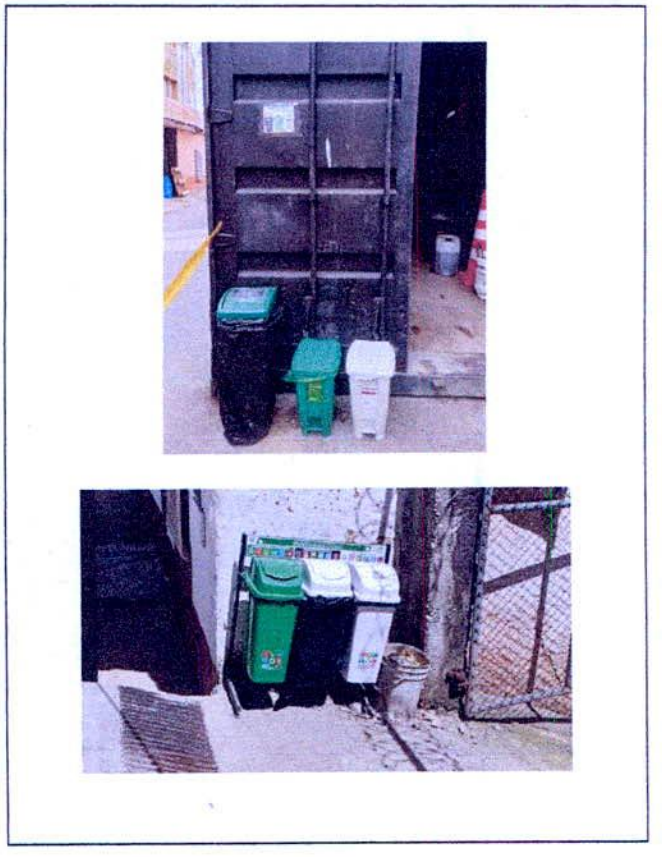
El punto de hidratación en una obra de construcción es fundamental para garantizar la salud, seguridad y rendimiento de los trabajadores, especialmente considerando que la construcción implica alta exigencia física y exposición a condiciones ambientales adversas. Estos puntos, estratégicamente ubicados, proveen acceso a agua potable segura y fresca, siendo un requisito esencial para prevenir enfermedades relacionadas con el calor.



24. PUNTO ECOLÓGICO

El punto ecológico en obra tiene como objetivo principal estandarizar la gestión integral de residuos sólidos desde la fuente, asegurando una separación técnica que minimice el impacto ambiental del proyecto.
Bajo los lineamientos de la Resolución 2184 de 2019, este sistema busca optimizar el aprovechamiento de materiales reutilizables, prevenir la contaminación cruzada de suelos y fuentes hídricas por residuos peligrosos, y dar cumplimiento estricto al Plan de Manejo Ambiental (PMA).
Al implementar estos centros de acopio temporal, la obra no solo garantiza un entorno de trabajo limpio y seguro, sino que promueve una cultura de responsabilidad ecológica y cumple con los estándares exigidos por las autoridades ambientales para el manejo de residuos de construcción y demolición (RCD).

iacingenieria.arq@gmail.com
+57 314 515 65 20
Calle 30 #31-40 2do piso OF 209
Mall Comercial La gran Manzana



25 Gestión Segura de Envases de Combustible (Pimpinas).

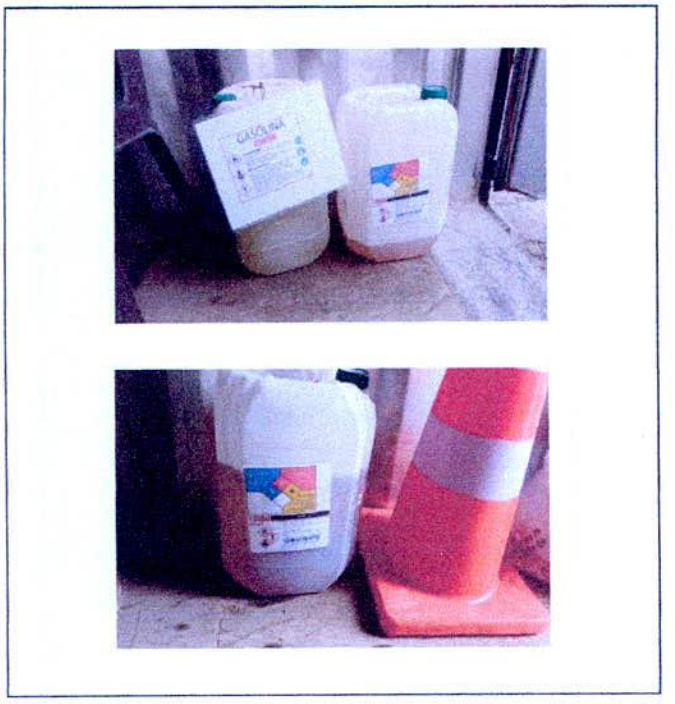
El manejo de pimpinas de combustible en la obra no es solo un proceso de abastecimiento, sino un protocolo crítico de seguridad industrial y protección ambiental.

Bajo los lineamientos del Sistema Globalmente Armonizado (SGA), cada pimpina debe estar debidamente rotulada, almacenada sobre sistemas de contención para derrames y alejada de fuentes de ignición.

Esta práctica asegura el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, protege el suelo de contaminación química y garantiza que el combustible mantenga sus propiedades para el correcto funcionamiento de la maquinaria, Resolución 2400 de 1979 y el Decreto 1496 de 2018 (SGA).

El objetivo primordial de este control es la mitigación de riesgos de incendio y explosión mediante el almacenamiento en recipientes de alta densidad, herméticos y debidamente rotulados con sus respectivas Fichas de Datos de Seguridad (FDS). Asimismo, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, es obligatorio que estas

unidades se ubiquen sobre diques o estibas de contención para prevenir derrames que afecten la salud de los trabajadores o contaminen el suelo, garantizando así un entorno laboral seguro, alineado con los estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo y las normativas ambientales vigentes para el manejo de sustancias peligrosas.



26. SERVICIO DE SANITARIO BASÍCO TEMPORAL.

La implementación de la batería de baños portátiles en el proyecto responde a la obligación legal de garantizar el saneamiento básico y condiciones de trabajo dignas, conforme a lo estipulado en la Resolución 2400 de 1979 (Estatuto de Seguridad Industrial) y la Resolución 2413 de 1979, específica para el sector de la construcción. Estas unidades sanitarias aseguran la prevención de riesgos biológicos y el cumplimiento de los estándares de higiene exigidos por el Decreto 1072 de 2015 (SG-SST).

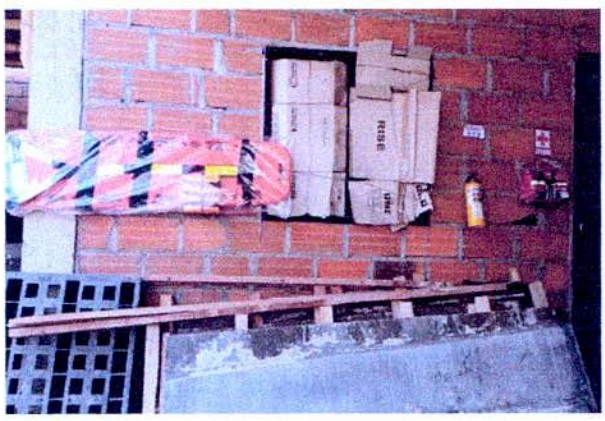
El servicio incluye un protocolo de mantenimiento, evacuación y desinfección periódica que cumple con la normativa ambiental sobre vertimientos, garantizando que el personal operativo disponga de instalaciones suficientes, privadas y funcionales que protejan su salud y bienestar durante el desarrollo de la obra.

iacingenieria.arq@gmail.com
+57 314 515 65 20
Calle 30 #31-40 2do piso OF 209
Mall Comercial La gran Manzana



27. PUNTO DE SEGURIDAD Y DE PRIMEROS AUXILIOS

El objetivo del Punto de Seguridad y de Primeros Auxilios es brindar atención inmediata y oportuna ante emergencias o accidentes, con el fin de proteger la vida, reducir la gravedad de las lesiones y garantizar una respuesta rápida y adecuada mientras se gestiona la atención médica especializada.



iacingenieria.arq@gmail.com
+57 314 515 65 20
Calle 30 #31-40 2do piso OF 209
Mall Comercial La gran Manzana











Construimos proyectos
TRANSFORMAMOS SUEÑOS

IAC | Ingeniería & Arquitectura
INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S

iacingenieria.arq@gmail.com
+57 314 515 65 20
Calle 30 #31-40 2do piso OF 209
Mall Comercial La gran Manzana

29. AUXILIARES DE TRANSITO

El objetivo principal de los auxiliares de tránsito es regular, orientar y controlar el tránsito vehicular y peatonal en zonas de obra o vías intervenidas.

Su labor fundamental garantiza la seguridad vial, previene accidentes y asegura la movilidad fluida, protegiendo tanto a los usuarios de la vía como a los trabajadores



Para constancia se firma en el Municipio de Marinilla a los veintiocho días (23) días del mes de Mayo del 2026.

LINA MARCELA BLANQUICETT B
Profesional SST

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S

iacingenieria.arq@gmail.com
+57 314 515 65 20
Calle 30 #31-40 2do piso OF 209
Mall Comercial La gran Manzana

INFORME SOCIO-AMBIENTAL No. 2

CONTRATO DE OBRA No. COIP-038-2026

OBJETO:

CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MARINILLA

PERIODO DEL INFORME

Desde el 24 de abril de 2026, al 23 de mayo de 2026

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MARINILLA	**CONTRATISTA DE OBRA:** IAC INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S NIT: 901.474.302-0
CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE MARINILLA "EDUR"	**Número Contrato de Obra:** COIP-038-2026

iacingenieria.arq@gmail.com
+57 314 515 65 20
Calle 30 #31-40 2do piso OF 209
Mall Comercial La gran Manzana

Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL 3

1.1 Proyecto: CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MARINILLA 3

1.2 Contrato: COIP-038-2026 3

1.3 Contratista: IAC INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S 3

1.4 Periodo del informe: Desde el 24 de abril de 2026, al 23 de mayo de 2026 3

2. INTRODUCCIÓN y objetivos del pAGA 4

2.1 Introducción 4

2.2 Objetivos 4

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 4

4. PLAN DE GESTION SOCIAL 5

4.1 Aviso y socialización directa (puerta a puerta) 5

4.2 Registro de actas de vecindad 6

4.3 Reuniones con la comunidad 7

5. PLAN DE GESTION AMBIENTAL 7

5.1 Programa de manejo de residuos solidos 7

5.2 Programa de manejo de residuos de demolición y construcción 10

5.3 Programa de manejo de sustancias químicas 11

5.4 Programa de manejo de emisiones atmosféricas y ruido 11

5.5 Programa de Manejo de campamentos e instalaciones temporales 12

6. PROGRAMA DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) 14

6.1 OBJETIVOS 14

6.2 MEDIDAS DE MANEJO 14

6.3 SEÑALIZACIÓN IMPLEMENTADA 14

iacingenieria.arq@gmail.com
+57 314 515 65 20
Calle 30 #31-40 2do piso OF 209
Mall Comercial La gran Manzana

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Proyecto: CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MARINILLA

1.2 Contrato: COIP-038-2026

1.3 Contratista: IAC INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S

1.4 Periodo del informe: Desde el 24 de abril de 2026, al 23 de mayo de 2026

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE MARINILLA "EDUR"
CONTRATISTA:	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S
NIT O CÉDULA:	901.474.302-0
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MARINILLA
CONTRATO NO.:	COIP-038-2026

iacingenieria.arq@gmail.com
+57 314 515 65 20
Calle 30 #31-40 2do piso OF 209
Mall Comercial La gran Manzana

2. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DEL PAGA

2.1 Introducción

El presente informe contiene la descripción de las actividades desarrolladas durante el segundo periodo de corte para dar cumplimiento a los programas de conforman el PAGA del proyecto. Dichos programas surgieron para identificar y calificar los posibles impactos sociales y ambientales generados por el proyecto.

Las actividades desarrolladas surgieron con el fin de prevenir, mitigar, corregir o compensar los efectos negativos al entorno socio-ambiental, que se hayan podido generar con la obra.

2.2 Objetivos

Garantizar la implementación de todas las actividades de gestión socioambiental que previenen, mitigan, controlan y compensan los impactos negativos que se generan durante el desarrollo de las actividades contractuales y complementarias de la obra.

Garantizar que los residuos generados se separen, se recolecten en un almacenamiento temporalmente, se transporten y dispongan finalmente con todas las especificaciones técnicas y ambientales necesarias.

Garantizar la correcta gestión social, interacción comunitaria y socializaciones oportunas para el desarrollo eficiente de las actividades constructivas del proyecto.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto objeto de este informe se encuentra localizado en el municipio de Marinilla en la **calle #32 entre carrera 33 y carrera 30** ubicación correspondiente al primer tramo en intervención. Y la **Carrera #32 entre calle 31 y calle 29** ubicación correspondiente al segundo tramo en intervención.



Figura 1. Localización primer y segundo tramo intervenidos andenes Marinilla

4. PLAN DE GESTION SOCIAL

La gestión social en el desarrollo del proyecto constituye un eje fundamental para garantizar la adecuada articulación entre la obra y la comunidad, promoviendo la participación, el acceso a la información y la construcción de relaciones de confianza con los actores del área de influencia.

A fin de cumplir con los requisitos sociales establecidos en el presupuesto del proyecto, en el presente periodo de avance, se continuó con la implementación de estrategias orientadas a la comunicación directa y efectiva con los residentes, con el propósito de informar oportunamente sobre el desarrollo de las actividades constructivas, sus posibles impactos y las medidas de manejo adoptadas.

4.1 Aviso y socialización directa (puerta a puerta)

Se continúan llevando a cabo jornadas de socialización puerta a puerta, permitiendo un acercamiento personalizado con los habitantes, la resolución de inquietudes y la identificación de percepciones frente al proyecto.

iacingenieria.arq@gmail.com
+57 314 515 65 20
Calle 30 #31-40 2do piso OF 209
Mall Comercial La gran Manzana



4.2 Registro de actas de vecindad

De manera complementaria, se avanzó en el levantamiento y registro de actas de vecindad en el segundo tramo intervenido, así como el tercer y cuarto tramo próximos a intervenir (carrera 30 y carrera 30B) como herramienta técnica para documentar el estado inicial de los predios en la zona de intervención y establecer un soporte claro para el seguimiento durante la ejecución de la obra. (En el anexo 1 se evidencia el formato de actas diligenciados).



iacingenieria.arq@gmail.com
+57 314 515 65 20
Calle 30 #31-40 2do piso OF 209
Mall Comercial La gran Manzana

4.3 Reuniones con la comunidad

se desarrollan reuniones de socialización con la comunidad en modalidad puerta a puerta al momento de la toma del acta de vecindad generando acercamientos puntuales con las personas del área de influencia del proyecto. De los 6 tramos a intervenir contractualmente se han abordado 4 con la socialización puerta a puerta.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT. PRESUPUESTO	CANT. EJECUTADA MES	% AVANCE
1.2.2	reuniones con comunidad antes, durante y al finalizar la obra	UND	8	4	50%

5. PLAN DE GESTION AMBIENTAL

A fin de cumplir con los requisitos mínimos ambientales establecidos en el presupuesto del proyecto, se han implementado varias estrategias para mitigar el impacto ambiental tales como: la gestión de residuos sólidos, manejo de residuos de demolición y construcción, mitigación de material particulado, señalización de obras y orden en las áreas de trabajo.

A continuación, se detallan los siguientes programas implementados durante el segundo periodo de corte, donde se definen las actividades realizadas durante el proceso constructivo del proyecto:

5.1 Programa de manejo de residuos solidos

Al inicio de la jornada laboral, se ubicaba el punto ecológico en el sector a intervenir y se informa a los trabajadores de la importancia de la separación de los residuos generados. Los residuos ordinarios son entregados a la empresa prestadora del servicio de aseo los días correspondientes a la recolección de estos.

El personal fue capacitado para realizar el reconocimiento y clasificación de los residuos para su correcta separación y aprovechamiento, además de la implementación de capacitaciones de refuerzo sobre las buenas prácticas ambientales (Anexo 2).



iacingenieria.arq@gmail.com
+57 314 515 65 20
Calle 30 #31-40 2do piso OF 209
Mall Comercial La gran Manzana







Los recipientes cuentan con la etiqueta la cual especifica el tipo de residuo que debe de ir en ella:

Recipiente de color verde: para residuos orgánicos aprovechables (restos de comida, podas)

Recipiente de color negro: para residuos no aprovechables (servilletas, papeles sucios de comida, empaques contaminados, residuos de barrido)

Recipiente de color blanco: para residuos aprovechables (plástico, vidrio, papel, cartón).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT. PRESUPUESTO	CANT. EJECUTADA MES	% AVANCE
1.2.1	Talleres a personal de la obra para cuidado y sostenibilidad Ambiental en sitio	UND	8	4	50%
1.3.4.1	Bolsas plásticas para los frentes de obra color negro (residuos no aprovechables). (Tamaño 90*115) -(Calibre 1,6)	UND	120	50	40%
1.3.4.2	Bolsas plásticas para los frentes de obra color blanco (residuos aprovechables o reciclables). (Tamaño 90*115) -(Calibre 1,6)	UND	120	50	40%
1.3.4.3	Bolsas plásticas para los frentes de obra color verde (residuos orgánicos aprovechables). (Tamaño 90*115) -(Calibre 1,6)	UND	120	50	40%

iacingenieria.arq@gmail.com
+57 314 515 65 20
Calle 30 #31-40 2do piso OF 209
Mall Comercial La gran Manzana

ORDEN Y ASEO EN LOS FRENTES DE OBRA

Durante la ejecución de las actividades constructivas del proyecto se realizan jornadas de orden y aseo en los frentes de obra, garantizando que durante el periodo de ejecución y una vez terminada las jornadas laborales se dejen las zonas limpias y ordenadas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT. PRESUPUESTO	CANT. EJECUTADA MES	% AVANCE
1.2.3	Actividades de sostenibilidad y apropiación positiva del espacio	UND	7	3	40%





iacingenieria.arq@gmail.com
+57 314 515 65 20
Calle 30 #31-40 2do piso OF 209
Mall Comercial La gran Manzana





5.2 Programa de manejo de residuos de demolición y construcción

ALMACENAMIENTO

El acopio temporal se realiza en lugares que no interfieren con las actividades de obra, trabajadores, zonas verdes, accesos peatonales y canales de agua. Se realiza el almacenamiento de la siguiente forma: Se realiza la demolición del concreto y asfalto existente en la zona demarcada para la conformación del andén y se acopió en un costado para después ser retirados. En el transcurso y al final de la jornada el material proveniente de la demolición es retirado y llevado al botadero.





iacingenieria.arq@gmail.com
+57 314 515 65 20
Calle 30 #31-40 2do piso OF 209
Mall Comercial La gran Manzana

5.3 Programa de manejo de sustancias químicas

RESIDUOS LÍQUIDOS

Las sustancias químicas que se utilizan en las actividades del proyecto (hidrocarburos) fueron previamente rotuladas para la prevención y uso adecuado del personal de obra.

Es importante mencionar que el combustible que se utiliza como insumo en el proceso constructivo de la obra es suministrado directamente desde la bomba distribuidora del municipio de Marinilla, estos son transportados en pimpinas o bidones plásticos con su respectiva rotulación.



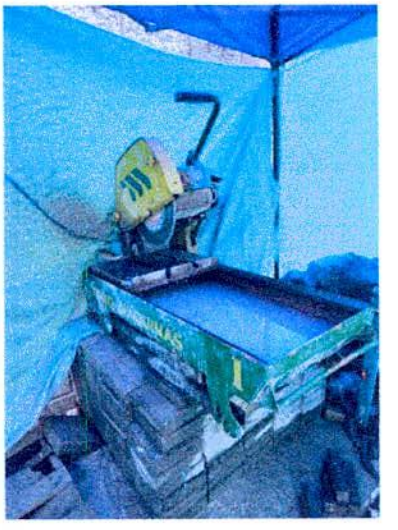
5.4 Programa de manejo de emisiones atmosféricas y ruido

Se realiza cerramiento requerido en los diferentes puntos de trabajo, con el fin de limitar las posibles emisiones de material particulado que se puedan generar en obra al manipular materiales y hacer movimientos de tierra. Además, se implementa maquinaria con mangueras de riego de agua para la humectación del material disminuyendo las emisiones de material particulado.

RUIDO: se garantizó la protección auditiva al momento de realizar actividades que generan contaminación por ruido al personal en obra, como lo es en la demolición con compresor, el uso de la concretadora y la rana compactadora. No se realizan trabajos por fuera del horario establecido por norma que pudiera ocasionar molestias a la comunidad.

iacingenieria.arq@gmail.com
+57 314 515 65 20
Calle 30 #31-40 2do piso OF 209
Mall Comercial La gran Manzana



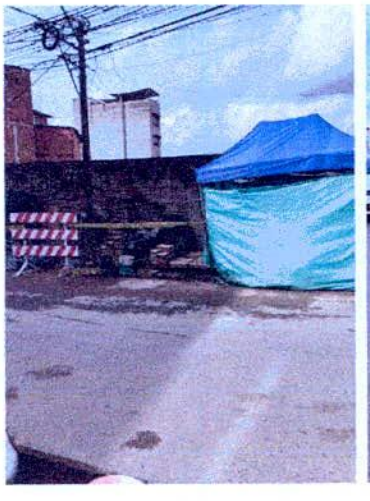


5.5 Programa de Manejo de campamentos e instalaciones temporales

USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

Los procesos de almacenamiento de materiales, herramientas y equipos se realizan en una bodega alquilada y container contigua a la zona de intervención donde se vienen ejecutando las actividades en ambos frentes de trabajo.

También es de mencionar que el material como los bordillos y adoquines se dejan dentro del cerramiento del frente de obra, debidamente tapados y sobre estibas y teleras. Lo anterior para mayor agilidad en el proceso constructivo.

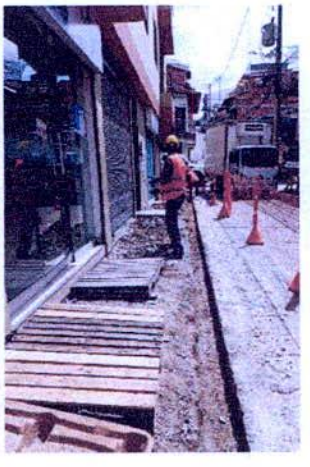




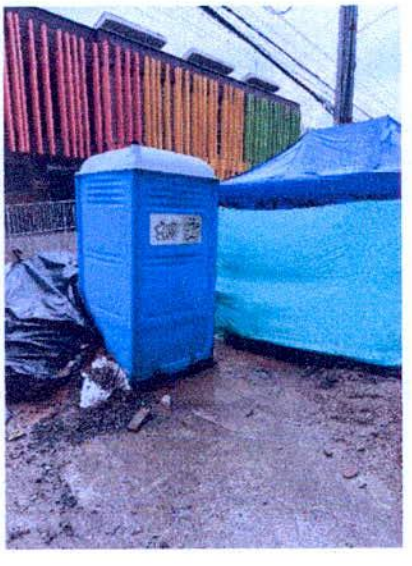
iacingenieria.arq@gmail.com
+57 314 515 65 20
Calle 30 #31-40 2do piso OF 209
Mall Comercial La gran Manzana

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT. PRESUPUESTO	CANT. EJECUTADA MES	% AVANCE
1.4.1	Teleras 1,35mx0,90m para construcción de acopios	UND	65	35	50%
1.4.2	Plástico negro, calibre 3,5-4 ancho 4m (rollo 100m)	UND	20	5	25%
1.4.3	Protección del suelo, costal de recolección en fibra	UND	250	4	2%






Para suplir las necesidades fisiológicas de los trabajadores se cuenta con baño portátil ubicado en la zona de campamento instalada temporalmente en el frente de obra #1. La empresa prestadora del servicio realiza el mantenimiento y lavado del mismo semanalmente. En el frente de obra #2 los trabajadores hacen uso de los baños del parqueadero aledaño en la zona de intervención.



iacingenieria.arq@gmail.com
+57 314 515 65 20
Calle 30 #31-40 2do piso OF 209
Mall Comercial La gran Manzana

6. PROGRAMA DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)

6.1 OBJETIVOS

Garantizar la seguridad de peatones y vehículos durante el desarrollo de las obras, minimizando las molestias y congestión vehicular, cumpliendo con la normativa de movilidad en la zona de intervención.

Alcance: Señalización, desvíos, control de acceso, señalización de seguridad.

IMPACTOS A MITIGAR

- Accidentes por falta de señalización y demarcación en la fase de construcción en el frente de obra intervenido
- Alteración del flujo vehicular y dinámica peatonal
- Incomodidades a la comunidad de la zona intervenida

6.2 MEDIDAS DE MANEJO

- La señalización se mantiene en todo momento durante la ejecución de las actividades en los frentes de obra.
- Se debe mantener todos los elementos de señalización y demarcación limpios y en buen estado durante el desarrollo de la obra.
- La señalización se ubica en sitos visibles de la vía, y en los frentes de trabajo que informen y prevengan al usuario de la vía sobre el desarrollo de las actividades constructivas.
- Se implementa señalización de advertencia en los lugares donde hay posibilidad de ocasionar accidentes a las personas que transitan cerca de la vía en construcción, demarcados correctamente con cinta que indique peligro.
- Se delimitó el área de trabajo con el objetivo de evitar la circulación de personas y/o vehículos dentro de ésta.

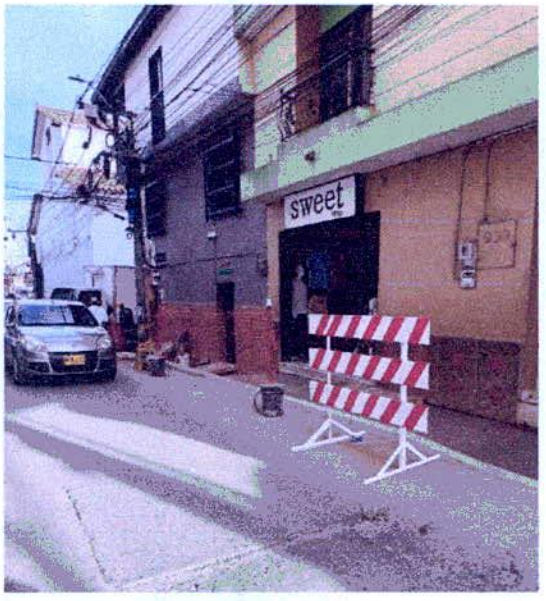
6.3 SEÑALIZACIÓN IMPLEMENTADA

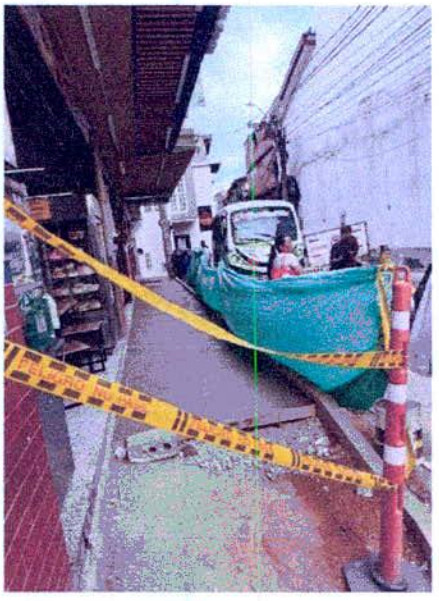
Se implementa la señalización temporal informativa, preventiva, reglamentaria para informar la proximidad de obra dando cumplimiento al PMT radicado inicialmente.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT. PRESUPUESTO	CANT. EJECUTADA MES	% AVANCE
1.3.1	Señales informativas para obras 60x60	UND	16	12	75%
1.3.2	Señales reglamentarias para obras 60x60	UND	16	12	75%
1.3.3	Señales preventivas para obras 60x60	UND	16	12	75%

iacingenieria.arq@gmail.com
+57 314 515 65 20
Calle 30 #31-40 2do piso OF 209
Mall Comercial La gran Manzana

- Se realiza cerramiento requerido en los diferentes puntos de trabajo.
- Se implementa pare y siga cuando fue necesario
- Se instalan conos y balizas









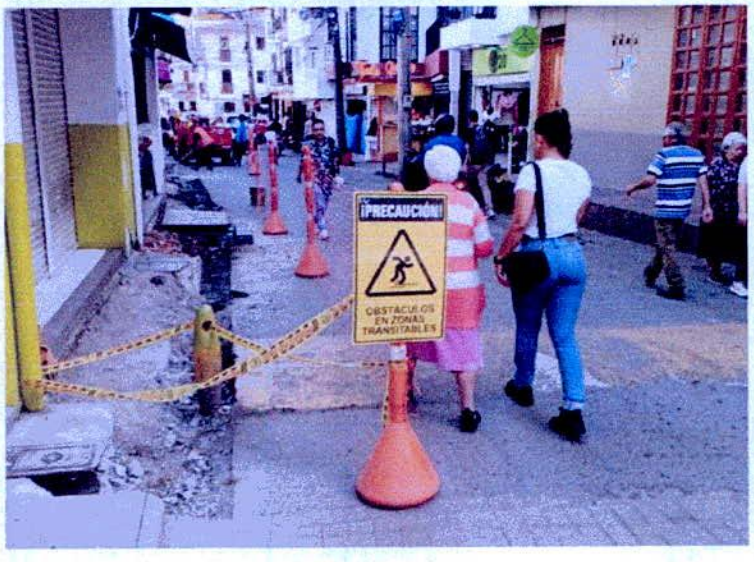


INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S

iacingenieria.arq@gmail.com
+57 314 515 65 20
Calle 30 #31-40 2do piso OF 209
Mall Comercial La gran Manzana









OSCAR DAVID HERNANDEZ MORELO

PROFESIONAL SOCIO-AMBIENTAL

Construimos proyectos
TRANSFORMAMOS SUEÑOS

IAC | Ingeniería & Arquitectura

Segundo Informe de Seguimiento y Ejecución del PMT

Proyecto: Construcción de Andenes Urbanos - Marinilla, Antioquia

Informe No .02
Período de Ejecución: 01 de mayo del 2026 al 30 de junio de 2026
Contratista: IAC Ingeniería y Arquitectura S.A.S.
Entidad: EDUR (Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Marinilla)
Responsable: Luis Fernado - Ingeniero Civil

1. Objeto del Informe

El presente documento constituye el Segundo Informe de Seguimiento y Ejecución del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), cuyo propósito fundamental es proporcionar una evaluación técnica integral y detallada de las estrategias de mitigación de impacto vial implementadas durante la construcción de andenes urbanos en el municipio de Marinilla.

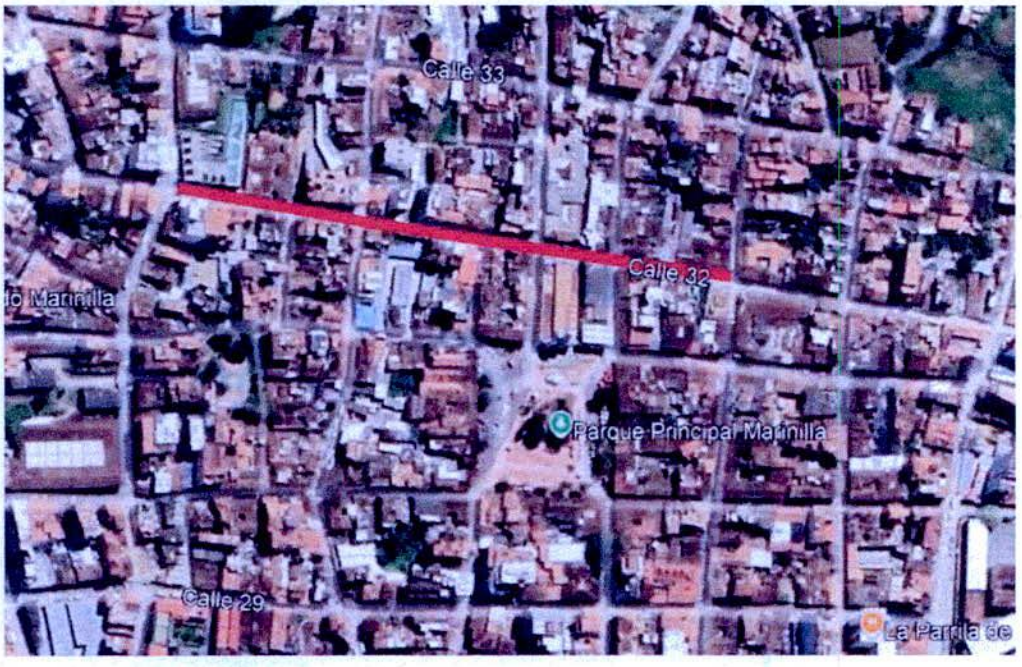
El objetivo central radica en certificar el cumplimiento riguroso de la normativa vigente en seguridad vial y los lineamientos establecidos por la autoridad de tránsito, garantizando la protección de la integridad física de los actores viales (peatones, ciclistas y conductores) y del personal operativo. Mediante la supervisión constante de los cuatro frentes de obra activos —Calle 32, Carrera 32, Carrera 30 y Carrera 36—, este informe busca validar la eficacia de los dispositivos de señalización, la gestión de flujos vehiculares y la accesibilidad peatonal, asegurando que el desarrollo de la infraestructura urbana se realice bajo estándares óptimos de seguridad, orden y mínima afectación a la movilidad ciudadana durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026.

2. Localización y Frentes de Obra Activos

Durante el periodo reportado, la ejecución del proyecto ha escalado a una fase de operación simultánea en dos sectores estratégicos del casco urbano de Marinilla. Esta configuración bimodal ha exigido una logística de señalización coordinada para mitigar los conflictos entre el flujo vehicular y la seguridad de los trabajadores.

2.1. Frente 1: Calle 32 entre Carrera 30 y Carrera 33

Este frente se localiza en un corredor de alta dinámica comercial y residencial. La intervención en la Calle 32, entre las Carreras 30 y 33, ha requerido un esquema de PMT robusto debido a la presencia constante de carga y descarga de mercancías y el tránsito peatonal intensivo. Las medidas implementadas se han centrado en la segregación efectiva del área de excavación mediante dispositivos físicos, garantizando que la reducción de la calzada no comprometa la fluidez del tráfico ni el acceso seguro a los establecimientos comerciales. Se ha priorizado la señalización preventiva de largo alcance para advertir a los conductores sobre la presencia de personal en la vía.



2.2. Frente 2: Carrera 32 entre Calle 29 y Calle 31

El segundo frente de obra, ubicado en la Carrera 32 entre las Calles 29 y 31, representa un desafío logístico adicional debido a su configuración geométrica y su rol como eje conector. En este sector, el PMT se ha adaptado para gestionar un flujo vehicular más canalizado, utilizando delineadores tubulares y barreras plásticas para definir con precisión los senderos peatonales provisionales. La estrategia en este frente se ha enfocado en la protección de los usuarios vulnerables de la vía, asegurando que las transiciones entre el andén existente y las zonas de intervención estén debidamente señalizadas e iluminadas, minimizando el riesgo de incidentes en puntos de giro y cruces peatonales.



2.3. Frente 3: Carrera 30 entre Calle 31 y Calle 32

Este nuevo frente de obra se sitúa en un tramo de conexión estratégica que vincula zonas residenciales con el área comercial central. La implementación del PMT aquí se ha enfocado en la gestión de giros y la visibilidad en intersecciones, dado el flujo constante de vehículos livianos y motocicletas. Se han reforzado las señales preventivas para advertir sobre la reducción de calzada y la presencia de personal operativo en proximidad a los cruces.



2.4. Frente 4: Carrera 36 Sector Tinajas

La intervención en el Sector Tinajas representa un desafío particular debido a su ubicación y las características del entorno. Al ser una zona con dinámicas de movilidad distintas a las del centro urbano, el PMT se ha diseñado para gestionar velocidades de aproximación y asegurar la protección de los trabajadores en un área de mayor apertura vial. Se ha implementado señalización vertical de primer nivel con mayor anticipación para garantizar una transición segura de los conductores hacia la zona de obra.



3. Balance de Cantidades Ejecutadas (Corte de Obra)

El balance de cantidades ejecutadas para el periodo de mayo y junio de 2026 refleja una intensificación en la implementación de dispositivos de control de tránsito, derivada de la apertura del segundo frente de obra. Este corte de obra no solo cuantifica los elementos instalados, sino que certifica su operatividad y estado de conservación bajo condiciones de uso intensivo.

Se destaca un incremento significativo en el uso de delineadores tubulares y cinta plástica, elementos críticos para la canalización de flujos en la Carrera 32. Asimismo, la gestión de inventario ha permitido mantener un porcentaje de avance consolidado superior al 60% en la mayoría de los ítems, asegurando que la dotación en campo sea coherente con las necesidades de seguridad de ambos frentes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT. PRESUPUESTO	CANT. EJECUTADO MES 1	CANT. EJECUTADO MES 2	% AVANCE	ESTADO DE CONSERVACIÓN
1.1	Barricadas de cerramiento	Und	25	10	10	80%	Bueno
1,2	Linternas regulación	Und	5	2	1	60%	Bueno
1,3	Paletas pare siga 45 cm	Und	8	4	2	75%	Bueno
1,4	Delineadores tubulares (colombinas)	Ml	150	45	70	77%	Bueno
1,5	Barreras plásticas (maletines tipo newjersey)	Und	25	15	4	92%	Bueno
1,6	Cinta plástica esp triple "peligro no pase"	Und	5000	1000	1300	68%	[limpia y visible]
1,7	Flasher luminoso	Unid	25	10	6	64%	Bueno
2.1	Señal vertical de primer y segundo nivel	Und	36	12	10	75%	Bueno
3.1	Chalecos Reflectivos	Und	60	14	37	85%	Bueno

4. Gestión Operativa en Campo

4.1. Control de Personal y Seguridad Vial

Se certifica que los 4 auxiliares de tránsito han cumplido con sus turnos de regulación utilizando las paletas Pare/Siga.
•EPP: Se ha verificado el uso de los chalecos reflectivos para garantizar la visibilidad del personal ante los vehículos.
•Capacitación: Se adjunta soporte de la capacitación realizada al personal sobre "Seguridad en Zonas de Obra Urbana".

4.2. Manejo de Peatones (Prioridad Andenes)

Dado que la intervención es sobre el espacio peatonal, se han implementado las siguientes medidas:
•Instalación de senderos provisionales delimitados con colombinas y cinta.
•Mantenimiento diario de los senderos para evitar tropiezos con escombros o materiales de adoquín.
•Garantía de acceso seguro a viviendas y locales comerciales mediante accesos provisionales o rampas.

5. Conclusiones

1. Eficacia de la Operación Bimodal: La implementación simultánea de los frentes de obra en la Calle 32, Carrera 32, Carrera 30 y Carrera 36 se ha ejecutado sin incidentes viales de gravedad, lo que valida la robustez del PMT diseñado y la capacidad de respuesta del equipo operativo ante la complejidad logística de intervenir dos ejes viales clave.
2. Cumplimiento de Estándares de Seguridad: Se ha verificado un cumplimiento riguroso en la disposición de elementos de canalización y señalización vertical. El avance acumulado en las cantidades ejecutadas (superior al 60% en ítems críticos) demuestra una dotación coherente con el ritmo de obra y una gestión proactiva de la seguridad vial.
3. Priorización del Actor Vulnerable: Las estrategias de manejo peatonal han permitido mantener la accesibilidad a zonas comerciales y residenciales, minimizando los conflictos entre peatones y maquinaria, y asegurando senderos debidamente delimitados y protegidos.

6. Soportes Adjuntos

Registro Fotográfico

Barricadas De Cerramiento



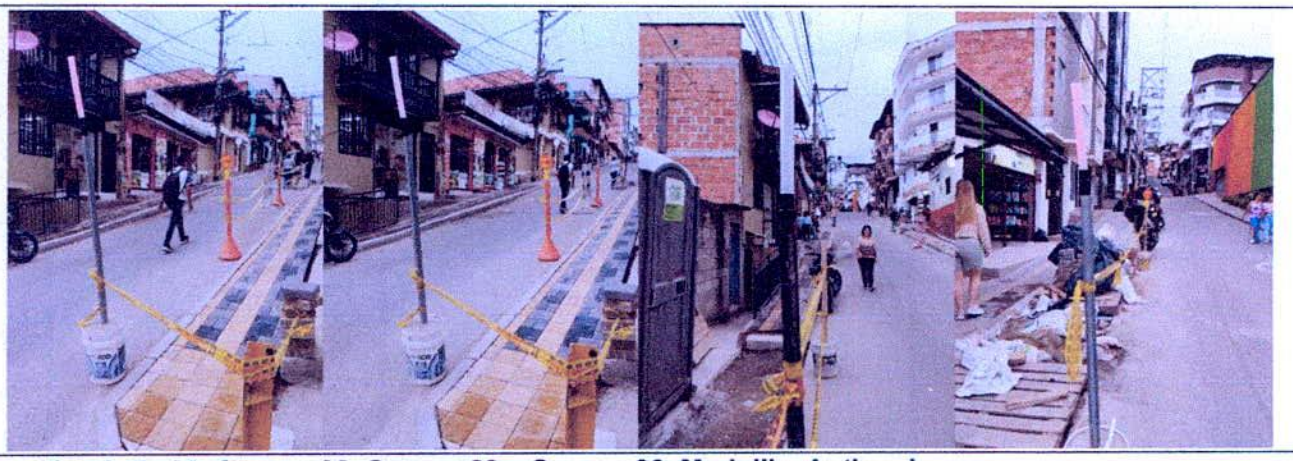
Ubicación: Calle 32, Carrera 32, Carrera 30 y Carrera 36, Marinilla, Antioquia

Las barricadas de cerramiento son dispositivos esenciales para la gestión de la seguridad vial y la delimitación de zonas de trabajo en proyectos de construcción, como la obra de andenes en Marinilla. Su función principal es advertir, delimitar y proteger, estableciendo un perímetro seguro que salvaguarde la integridad de los trabajadores y del público en general.

Según el Manual de Señalización Vial de Colombia (2015), en su Capítulo 4, las barricadas se utilizan para realizar cierres de carriles o calzadas, cercar áreas de trabajo y delinear angostamientos. Deben colocarse de forma perpendicular al eje de la vía y se instalan secuencialmente para obstruir los carriles o calzadas inhabilitadas, incluyendo las bermas.

La implementación adecuada de estas barricadas, siguiendo las directrices del Manual de Señalización Vial, asegura una señalización clara y visible, lo que es crucial para la prevención de accidentes y para mantener la fluidez del tráfico en las inmediaciones de la obra. Su diseño de alta visibilidad y robustez las convierte en un elemento clave para la seguridad vial en entornos de construcción.

Linterna de regulación



Ubicación: Calle 32, Carrera 32, Carrera 30 y Carrera 36, Marinilla, Antioquia

Las linternas o bastones luminosos constituyen un elemento fundamental dentro del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para la gestión segura y eficiente del flujo vehicular y peatonal en zonas de obra, como la construcción de andenes en el municipio de Marinilla. Su implementación es crucial para advertir a los usuarios de la vía sobre la presencia de trabajos, desvíos o peligros potenciales, garantizando la seguridad tanto de los trabajadores como de los transeúntes y conductores.

De acuerdo con el Manual de Señalización Vial de Colombia (2015), específicamente en su Capítulo 4, las linternas o bastones luminosos son dispositivos esenciales para ser utilizados por los auxiliares de tránsito (banderilleros) durante la noche o en condiciones de visibilidad reducida. Estos dispositivos deben emitir un haz luminoso de color rojo y/o verde, y su diseño debe ser alargado para facilitar las indicaciones manuales por parte de los operadores.

El propósito principal de estas señales luminosas es actuar como un elemento disuasorio visual, alertando sobre cambios en las condiciones normales de la vía y contribuyendo activamente a la prevención de accidentes en el entorno de la construcción. La visibilidad que proporcionan es indispensable en situaciones donde la iluminación natural es insuficiente, asegurando que los mensajes de regulación de tráfico sean claramente percibidos por todos los actores viales.

La correcta aplicación de estas linternas, conforme a las especificaciones técnicas y de uso establecidas en la normativa vigente, es un pilar para mantener la fluidez y seguridad en las áreas intervenidas, minimizando riesgos y optimizando la convivencia entre la obra y el entorno urbano.

Barrera Plástica (Maletín tipo New Jersey):



Ubicación: Calle 32, Carrera 32, Carrera 30 y Carrera 36, Marinilla, Antioquia

En el contexto del proyecto de construcción de andenes en Marinilla, la implementación de barreras plásticas tipo maletín (New Jersey) es un componente crítico del Plan de Manejo de Tránsito (PMT). Estos dispositivos, visibles en la Calle 32 entre Carrera 30 y Carrera 33, cumplen funciones esenciales para la seguridad y la organización del espacio durante la ejecución de la obra.

Funciones Específicas en el Proyecto de Andenes:

1. Segregación de Flujos: La barrera plástica actúa como un elemento físico robusto para segregar el flujo vehicular de la zona de acopio de materiales, excavación y trabajo de construcción de andenes. Esto es fundamental para evitar la invasión accidental del área de obra por parte de vehículos, manteniendo una distancia segura y reduciendo el riesgo de colisiones.
2. Protección de Peatones y Trabajadores: Al delimitar claramente el perímetro de la obra, estas barreras protegen a los peatones de posibles peligros asociados a la construcción, como caídas en excavaciones o contacto con maquinaria. Simultáneamente, salvaguardan la integridad de los trabajadores al crear una zona de seguridad que los aísla del tráfico vehicular y peatonal no autorizado.
3. Canalización y Orientación del Tránsito: Las barreras contribuyen a la canalización efectiva del tránsito, guiando a vehículos y peatones por rutas seguras y predefinidas alrededor de la zona de obra. Su presencia indica visualmente los cambios en el perfil de la vía y los desvíos necesarios, facilitando una circulación ordenada.
4. Advertencia Visual: Con su color naranja de alta visibilidad y la incorporación de material retrorreflectivo, estas barreras sirven como una advertencia visual constante sobre la presencia de una obra en curso. Esto alerta a los usuarios de la vía con suficiente antelación, permitiéndoles ajustar su velocidad y trayectoria para transitar de forma segura.
5. Amortiguación de Impactos: En caso de un impacto accidental, la naturaleza de la barrera plástica (especialmente si está lastrada con agua o arena) puede actuar como un amortiguador, mitigando la severidad del choque y protegiendo tanto a los ocupantes del vehículo como a la infraestructura de la obra.

Delineador Tubular (Colombina)



Ubicación: Calle 32, Carrera 32, Carrera 30 y Carrera 36, Marinilla, Antioquia.

El delineador tubular, comúnmente conocido como "colombina", es un dispositivo de canalización y señalización vertical de vital importancia en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para el proyecto de construcción de andenes en Marinilla. Su implementación en la Calle 32 entre Carrera 30 y Carrera 33 es fundamental para la seguridad vial y la correcta delimitación de la zona de obra.

Funciones Específicas en el Proyecto de Andenes:

1. Delimitación y Separación de Flujos: Actúa como un "poste" principal de seguridad, separando físicamente el carril vehicular del área de trabajo en el andén. Esto previene la invasión de vehículos en la zona de construcción, protegiendo a los trabajadores y a la infraestructura de la obra.

2. Advertencia Visual: Su color naranja de alta visibilidad, combinado con bandas retrorreflectantes, alerta a los conductores y peatones sobre el inicio y la extensión de la zona de obra. Esto es crucial para que los usuarios de la vía perciban con antelación la presencia de trabajos y ajusten su comportamiento.

3. Canalización del Tránsito: Los delineadores tubulares se utilizan para guiar y canalizar el tránsito de vehículos y peatones alrededor de la zona de construcción, indicando la alineación horizontal y vertical de la vía y los posibles desvíos, contribuyendo a un flujo ordenado y seguro.

4. Punto de Anclaje para Cintas de Seguridad: Sirve como un punto de anclaje firme para la cinta de seguridad o cintas de peligro, reforzando la delimitación física de la obra y creando una barrera visual adicional que restringe el acceso a áreas de riesgo.

Especificaciones Técnicas Relevantes (Manual de Señalización Vial de Colombia, 2015):

- Material: Deben ser construidos en material flexible (goma, PVC u otro material flexible) de color naranja, lo que les permite resistir impactos y volver a su posición original.
- Bandas Retrorreflectantes: Incorporan tres bandas blancas retrorreflectantes flexibles tipo III o de características de retrorreflexión superiores en su parte superior. Estas bandas garantizan una alta visibilidad durante la noche o en condiciones de baja luminosidad.
- Dimensiones: Las dimensiones mínimas de los delineadores tubulares se especifican en la Figura 4-12 del Manual, con una altura de entre 70 y 80 cm. Su perfil puede ser redondo u ovalado, pero la dimensión menor siempre debe orientarse paralela al tránsito.

- Espaciamiento: Deben ubicarse suficientemente próximos unos de otros para delinear claramente la canalización, especialmente durante la noche. Cuando se utilizan para separar flujos opuestos, su espaciamiento máximo debe ser de 5 metros.
- Fijación: La fijación al pavimento debe asegurar que el dispositivo pueda resistir numerosos impactos antes de desprenderse del piso, garantizando su estabilidad y durabilidad en el entorno de la obra.

La correcta disposición y el cumplimiento de estas especificaciones técnicas para los delineadores tubulares son esenciales para la efectividad del PMT, minimizando los riesgos de accidentes y asegurando un entorno de trabajo y tránsito seguro en el proyecto de construcción de andenes.

Cinta "PELIGRO NO PASE"



Ubicación: Calle 32, Carrera 32, Carrera 30 y Carrera 36, Marinilla, Antioquia

La cinta de seguridad tipo **"PELIGRO NO PASE"** constituye un elemento fundamental de señalización preventiva temporal implementado en los frentes de obra correspondientes al proyecto de construcción y adecuación de andenes en el municipio de Marinilla. Su instalación tiene como propósito delimitar de manera visible y continua las áreas intervenidas, restringiendo el acceso de peatones y personas no autorizadas a zonas donde se ejecutan las diferentes actividades.

Esta señalización se dispone de forma perimetral y longitudinal a lo largo de los sectores en intervención, fijada sobre elementos de soporte tales como conos, delineadores, parales o estructuras temporales, garantizando una adecuada visibilidad tanto en horario diurno como nocturno. Su color amarillo y negro permite identificar de manera inmediata la existencia de una condición potencial de riesgo, alertando a peatones, residentes, comerciantes y demás usuarios de la vía sobre la presencia de obras en ejecución.

Dentro del Plan de Manejo de Tránsito, la cinta cumple las siguientes funciones principales:

- Delimitar claramente las áreas de trabajo y zonas de riesgo.
- Restringir el ingreso de peatones a excavaciones, zanjas, áreas de demolición y sectores con materiales o equipos de construcción.
- Canalizar la circulación peatonal hacia rutas seguras y corredores provisionales definidos en el PMT.
- Prevenir accidentes asociados a caídas, tropiezos, golpes o contacto con maquinaria y herramientas de obra.
- Complementar la señalización preventiva instalada en el proyecto, mejorando la percepción del riesgo por parte de los usuarios.

- Proteger tanto a los trabajadores como a la comunidad circundante mediante la separación física y visual entre la zona operativa y las áreas de tránsito público.

La ubicación y mantenimiento de la cinta son objeto de inspección permanente durante el desarrollo de las actividades constructivas, verificando que permanezca en condiciones adecuadas de tensión, continuidad y visibilidad. En caso de deterioro, desplazamiento o pérdida de efectividad, esta es reemplazada de manera inmediata para garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad establecidas en el PMT y minimizar los riesgos para los usuarios de la vía y peatones que transitan por los sectores intervenidos.

Paletas PARE SIGA 45 cm y Auxiliar De Transito



Ubicación: Calle 32, Carrera 32, Carrera 30 y Carrera 36, Marinilla, Antioquia

Paletas PARE SIGA 45 cm: Las paletas de "PARE" y "SIGA" son dispositivos manuales de control de tráfico utilizados por auxiliares viales debidamente capacitados, ubicados en puntos estratégicos antes y después del frente de obra. Su función principal es regular el flujo vehicular en zonas donde la vía se encuentra parcialmente ocupada o reducida a un solo carril, como ocurre en este tipo de construcción de andenes.

Flasher Luminoso

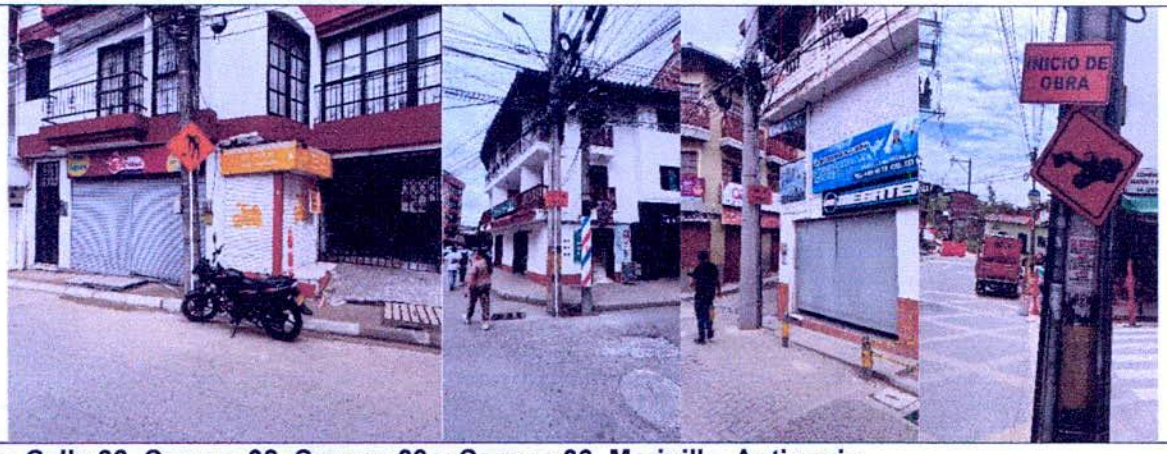




Ubicación: Calle 32, Carrera 32, Carrera 30 y Carrera 36, Marinilla, Antioquia

Flasher luminoso: dispositivo de señalización activa, desempeña un rol crítico en la seguridad de la obra de construcción de andenes. Su función principal es la **advertencia visual intermitente** para alertar a peatones y conductores sobre la presencia de una zona de trabajo, un obstáculo o un cambio en las condiciones habituales de la vía. Técnicamente, este flasher se caracteriza por su emisión de luz en color ámbar, universalmente reconocido para la precaución, y su modo de operación intermitente, que maximiza la captación de atención, especialmente en condiciones de baja visibilidad como la noche. Está diseñado para ser montado en elevación, comúnmente sobre conos de tráfico, para asegurar una visibilidad óptima desde múltiples ángulos. Aunque no se aprecian detalles de su alimentación, estos dispositivos suelen ser autónomos, operando con baterías y, en muchos casos, con carga solar integrada, lo que garantiza su funcionamiento continuo y su resistencia a las condiciones ambientales adversas de una obra.

Señal Vertical De Primer Y Segundo Nivel



Ubicación: Calle 32, Carrera 32, Carrera 30 y Carrera 36, Marinilla, Antioquia

Dispositivos Preventivos Temporales Clave (Serie SPO)

Dentro del esquema de señalización de segundo nivel, destacan tres dispositivos fundamentales para la gestión del riesgo en la zona de intervención. Estas señales, pertenecientes a la serie de Señales Preventivas de Obra (SPO), deben cumplir con estrictos estándares de visibilidad y reflectividad.

Señal de Inicio de Obra (SPO-01)

La señal de Inicio de Obra (SPO-01) es un dispositivo preventivo temporal de carácter obligatorio dentro de cualquier PMT. Su función es demarcar el punto exacto donde comienzan las alteraciones físicas de la vía o las actividades constructivas [3]. Su ubicación es altamente estratégica, ya que representa el límite formal a partir del cual rigen las condiciones especiales de circulación. Esta señal cumple un papel fundamental en la seguridad vial, al informar de manera inequívoca a conductores, motociclistas y peatones que están ingresando a una zona de riesgo activo, exigiendo una adaptación inmediata de su comportamiento, como la reducción de velocidad y el aumento de la atención.

Señal de Hombres Trabajando (SPO-02)

El dispositivo Hombres Trabajando (SPO-02) es una señal de advertencia temporal crítica diseñada para alertar a los usuarios sobre la presencia física de personal operativo realizando labores directamente en la calzada o en sus zonas adyacentes [3]. En escenarios donde existe una interacción directa y cercana entre peatones, trabajadores y vehículos, especialmente en vías de sección transversal reducida, esta señal es indispensable para la mitigación de accidentes laborales y viales. Informa claramente que la zona es un entorno de trabajo dinámico, contribuyendo a que los conductores mantengan una actitud preventiva frente a maniobras inesperadas, la operación de maquinaria pesada o la reducción súbita del espacio de circulación disponible.

Señal de Fin de Obra (SPO-05)

La señal de Fin de Obra (SPO-05) marca la culminación del tramo intervenido y autoriza el retorno a las condiciones normales de circulación. Es el elemento que cierra formalmente el esquema de señalización del PMT [3]. Su importancia radica en asegurar que los conductores comprendan que han salido definitivamente de la zona de riesgo, evitando confusiones sobre la vigencia de las restricciones temporales. Además, esta señal complementa la gestión operativa del personal auxiliar de tránsito (paleteros), garantizando una transición fluida y segura entre el área de trabajo y la vía en condiciones estándar de operación.

Chalecos Reflectivos



Ubicación: Calle 32, Carrera 32, Carrera 30 y Carrera 36, Marinilla, Antioquia

La vestimenta de alta visibilidad, particularmente los chalecos reflectivos, es un elemento de protección personal indispensable en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para el personal que labora en el proyecto de construcción

de andenes en Marinilla. Su uso es crítico para garantizar la seguridad de los trabajadores en un entorno donde coexisten actividades de obra con el flujo vehicular y peatonal.

De acuerdo con el Manual de Señalización Vial de Colombia (2015), en su Capítulo 4, la vestimenta de alta visibilidad tiene como propósito principal destacar visualmente la presencia de un trabajador en cualquier circunstancia, asegurando que sea percibido de manera apropiada y oportuna por conductores y peatones.

Funciones Específicas en el Proyecto de Andenes:

1. Aumento de la Visibilidad Diurna y Nocturna: Los chalecos reflectivos, con su fondo fluorescente, destacan la presencia del trabajador durante el día y en condiciones de baja luminosidad (amanecer/atardecer). Las bandas retrorreflectivas, por su parte, hacen visible al trabajador durante la noche al reflejar la luz de los faros de los vehículos, incluso en períodos de visibilidad reducida.

2. Prevención de Accidentes: Al mejorar significativamente la visibilidad del personal de obra, se reduce drásticamente el riesgo de atropellos o colisiones con vehículos o maquinaria. Esto es vital en zonas de construcción de andenes donde los trabajadores a menudo operan cerca del tráfico vehicular y peatonal.

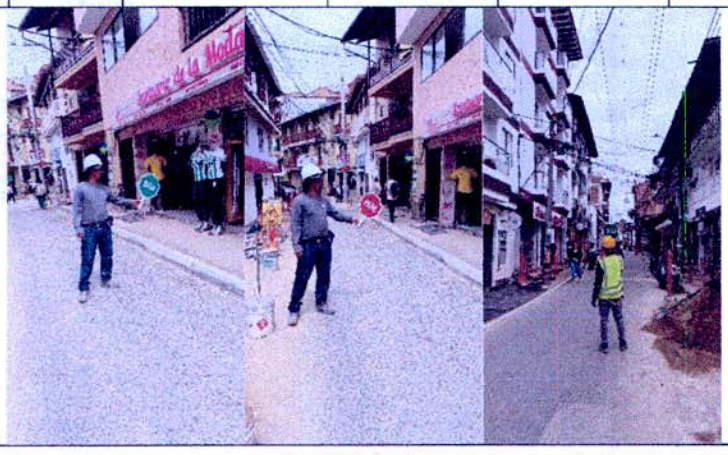
3. Identificación del Personal Autorizado: La uniformidad en el uso de chalecos reflectivos permite la fácil identificación del personal autorizado dentro de la zona de obra, lo que contribuye al control de acceso y a la seguridad general del sitio.

4. Cumplimiento Normativo: El uso de esta vestimenta es un requisito establecido en la normativa de seguridad vial colombiana, asegurando que el proyecto cumpla con los estándares legales de protección para los trabajadores en vías públicas

Memorias de cantidades ejecutadas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT. PRESUPUESTO	CANT. EJECUTADO MES 1	CANT. EJECUTADO MES 2	% AVANCE	ESTADO DE CONSERVACIÓN
1.1	Barricadas de cerramiento	Und	25	10	10	80%	Bueno
1,2	Linternas regulación	Und	5	2	1	60%	Bueno
1,3	Paletas pare siga 45 cm	Und	8	4	2	75%	Bueno
1,4	Delineadores tubulares (colombinas)	Ml	150	45	70	77%	Bueno
1,5	Barreras plásticas (maletines tipo newjersey)	Und	25	15	4	92%	Bueno
1,6	Cinta plástica esp triple "peligro no pase"	Und	5000	1000	1300	68%	[limpia y visible]
1,7	Flasher luminoso	Unid	25	10	6	64%	Bueno
2.1	Señal vertical de primer y segundo nivel	Und	36	12	10	75%	Bueno
3.1	Chalecos Reflectivos	Und	60	14	37	85%	Bueno

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT. PRESUPUESTO	CANT. EJECUTADO MES 1	CANT. EJECUTADO MES 2	% AVANCE	ESTADO DE CONSERVACIÓN
1,3	Paletas pare siga 45 cm	Un	8	4	2	75%	Bueno



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT. PRESUPUESTO	CANT. EJECUTADO MES 1	CANT. EJECUTADO MES 2	% AVANCE	ESTADO DE CONSERVACIÓN
1,4	Delineadores tubulares (colombinas)	Un	150	45	70	77%	Bueno







ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT. PRESUPUESTO	CANT. EJECUTADO MES 1	CANT. EJECUTADO MES 2	% AVANCE	ESTADO DE CONSERVACIÓN
1,5	Barreras plásticas (maletines tipo newjersey)	Un	25	15	8	92%	Bueno





ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT. PRESUPUESTO	CANT. EJECUTADO MES 1	CANT. EJECUTADO MES 2	% AVANCE	ESTADO DE CONSERVACIÓN
1,6	Cinta plástica esp triple "peligro no pase"	m	5000	1000	2400	68%	[limpia y visible]








ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT. PRESUPUESTO	CANT. EJECUTADO MES 1	CANT. EJECUTADO MES 2	% AVANCE	ESTADO DE CONSERVACIÓN
3.1	Chalecos Reflectivos	Und	60	14	37	85%	Bueno



Firma:

Luis Fernando Hernández Lopez
Ingeniero Civil - Responsable PMT

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-04, 03:56:47 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 84776447

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026

PAGADO 04/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	IAC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS		
Documento	NI901574302	**Dirección**	CL 30 #31 - 40 LOCAL 209
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3128510015
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MARINILLA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	GALVIS MEJIA JULIAN CAMILO	**Identificación**	CC 1038413480
Total Afiliados	4	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1038413480	JULIAN CAMILO GALVIS MEJIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF04) COMFAMA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 1067960811	LUIS FERNANDO HERNANDEZ LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.060.000	$ 329.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.060.000	$ 82.400	6,960	$ 2.060.000	$ 143.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.060.000	$ 82.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 637.800
CC 1067965284	OSCAR DAVID HERNANDEZ MORELO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1068497814	YISETH PAOLA RAMOS ARRIETA	01	00	X																0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 3.600.000	$ 576.000	(EPS341) NUEVA EPS S.A MOVILIDAD	$ 3.600.000	$ 144.000	6,960	$ 3.600.000	$ 250.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.600.000	$ 144.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.114.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 11.410.905	$ 11.410.905	$ 11.410.905	$ 11.410.905	$ 1.825.800	$ 456.500	$ 794.300	$ 456.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.533.100	$ 0	$ 3.533.100

Enlace Operativo – Linea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellin (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-03, 10:28:47 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 85774644

Periodo Cotización: mayo de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026

PAGADO 03/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	IAC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS		
Documento	NI901574302	**Dirección**	CL 30 #31 - 40 LOCAL 209
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3128510015
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MARINILLA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	GALVIS MEJIA JULIAN CAMILO	**Identificación**	CC 1038413480
Total Afiliados	4	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días PFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1038413480	JULIAN CAMILO GALVIS MEJIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.000.000	$ 160.000	6.960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF04) COMFAMA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 1067960811	LUIS FERNANDO HERNANDEZ LOPEZ	01	00		X															0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 1.030.000	$ 164.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.030.000	$ 41.200	6.960	$ 1.030.000	$ 71.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.030.000	$ 41.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.900
CC 1067965284	OSCAR DAVID HERNANDEZ MORELO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	6.960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1069497814	YISETH PAOLA RAMOS ARRIETA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.500.000	$ 720.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 4.500.000	$ 180.000	6.960	$ 4.500.000	$ 313.200	(CCF04) COMFAMA	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.393.200

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 11.280.905	$ 11.280.905	$ 11.280.905	$ 11.280.905	$ 1.805.000	$ 451.300	$ 785.200	$ 451.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.492.800	$ 2.700	$ 3.495.500

Enlace Operativo – Linea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-02, 11:40:32 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 86046485

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026

PAGADO 02/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	IAC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS		
Documento	NI901574302	**Dirección**	CL 30 #31 - 40 LOCAL 209
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3128510015
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MARINILLA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	GALVIS MEJIA JULIAN CAMILO	**Identificación**	CC 1038413480
Total Afiliados	6	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	
CC 1038413480	JULIAN CAMILO GALVIS MEJIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF04) COMFAMA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 1067960811	LUIS FERNANDO HERNANDEZ LOPEZ	01	00	X																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.060.000	$ 329.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.060.000	$ 82.400	6,960	$ 2.060.000	$ 143.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.060.000	$ 82.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 637.800
CC 1067965284	OSCAR DAVID HERNANDEZ MORELO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1069497814	YISETH PAOLA RAMOS ARRIETA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.500.000	$ 720.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 4.500.000	$ 180.000	6,960	$ 4.500.000	$ 313.200	(CCF04) COMFAMA	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.393.200
CC 21482047	MARISOL GUTIERREZ GARCIA	01	00	X																0	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	$ 641.999	$ 102.800	(EPS010) EPS SURA	$ 641.999	$ 25.700	0,522	$ 641.999	$ 3.400	(CCF04) COMFAMA	$ 641.999	$ 25.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 157.600
CC 70421672	JOHN FREDY MORENO BEDOYA	01	00	X																0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.692.542	$ 270.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.692.542	$ 67.800	6,960	$ 1.692.542	$ 117.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.692.542	$ 67.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 524.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 14.645.446	$ 14.645.446	$ 14.645.446	$ 14.645.446	$ 2.343.500	$ 586.000	$ 978.200	$ 586.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.493.700	$ 0	$ 4.493.700

Enlace Operativo – Linea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellin (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-06, 11:11:16 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 85161708

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 06/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LINA MARCELA BLANQUICETT BARRIENTOS		
Documento	CC1042768949	**Dirección**	CL 17 #22 - 52
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3218243975
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	YARUMAL	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CON	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1042768949	LINA MARCELA BLANQUICETT BARRIENTOS	03	00																	0	30	30	0	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 218.900	0,000	$ 0	$ 0	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 10.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 509.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 218.900	$ 0	$ 10.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 509.700	$ 0	$ 509.700

Enlace Operativo – Linea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellin (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-06, 09:54:16 AM **Tipo Planilla:** Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS **Numéro Planilla:** 85438443

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 05/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	IAC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS		
Documento	NI901574302	**Dirección**	CL 30 #31 - 40 LOCAL 209
Tipo de Empresa	CONTRATANTE	**Teléfono**	3128510015
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MARINILLA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	GALVIS MEJIA JULIAN CAMILO	**Identificación**	CC 1038413480
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1042768949	LINA MARCELA BLANQUICETT BARRIENTOS	59	00																0		0	0	30	0	(NIN AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN CP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(NIN CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.900	$ 0	$ 121.900

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-29, 02:44:35 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 1080847201

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026

PAGADO 30/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUCCIONES WSA SAS				
Documento	NI901856135	**Dirección**	CL 30 #31 - 49		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8495020		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	14
Ciudad	PUEBLORRICO	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	VILLADA RIOS WILLIAM ALBERTO	**Identificación**	CC70003535		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 11803692	PALACIOS SANCHEZ TOMAS ANTONIO	01	00	X														0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 116,727	$ 18,700	(EPS010) EPS SURA	$ 116,727	$ 4,700	6.960	$ 116,727	$ 8,200	(CCF04) COMFAMA	$ 116,727	$ 4,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36,300
CC 15832167	MEJIA ARTEAGA DUBAN DARIO	01	00	X														0	24	24	24	24	(25-14) COLPENSIONES	$ 1,400,724	$ 224,200	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1,400,724	$ 56,100	6.960	$ 1,400,724	$ 97,500	(CCF04) COMFAMA	$ 1,400,724	$ 56,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433,900
CC 18514700	MORENO CORDOBA HOLMES	01	00	X														0	25	25	25	25	(230201) PROTECCION	$ 1,459,088	$ 233,500	(MIN001) ADRES MIN001	$ 1,459,088	$ 58,400	6.960	$ 1,459,088	$ 101,600	(CCF04) COMFAMA	$ 1,459,088	$ 58,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 451,900
CC 70003689	MUÑOZ ARENAS DIEGO ALBERTO	01	00	X														0	17	17	17	17	(231001) COLFONDOS	$ 992,180	$ 158,800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 992,180	$ 39,700	6.960	$ 992,180	$ 69,100	(CCF04) COMFAMA	$ 992,180	$ 39,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 307,300
CC 70003535	VILLADA RIOS WILLIAM ALBERTO	01	00															0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1,750,905	$ 280,200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1,750,905	$ 70,100	6.960	$ 1,750,905	$ 121,900	(CCF04) COMFAMA	$ 1,750,905	$ 70,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542,200
CC 71785300	ESPINAL FORONDA CARLOS ANDRES	01	00	X														0	25	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 1,459,088	$ 233,500	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1,459,088	$ 58,400	6.960	$ 1,459,088	$ 101,600	(CCF04) COMFAMA	$ 1,459,088	$ 58,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 451,900
CC 71876905	YEPES GARCIA ELKIN DARIO	01	00	X														0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 992,180	$ 158,900	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 992,180	$ 39,700	6.960	$ 992,180	$ 69,100	(CCF04) COMFAMA	$ 992,180	$ 39,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 307,300
CC 71879136	CANO HERNANDEZ ADRIAN AUGUSTO	01	00	X														0	25	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 1,459,088	$ 233,500	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1,459,088	$ 58,400	6.960	$ 1,459,088	$ 101,600	(CCF04) COMFAMA	$ 1,459,088	$ 58,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 451,900
CC 1007675505	DEL TORO PRIMERA YUBALDI	01	00	X														0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1,459,088	$ 233,500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1,459,088	$ 58,400	6.960	$ 1,459,088	$ 101,600	(CCF04) COMFAMA	$ 1,459,088	$ 58,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 451,900
CC 1036947828	JARAMILLO TASCON SANTIAGO MAURICIO	01	00	X														0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 466,908	$ 74,800	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 466,908	$ 19,700	6.960	$ 466,908	$ 32,500	(CCF04) COMFAMA	$ 466,908	$ 19,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 144,700
CC 1038408772	VALENCIA DUQUE CESAR AUGUSTO	01	00	X														0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 1,050,543	$ 168,100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1,050,543	$ 42,100	6.960	$ 1,050,543	$ 73,200	(CCF04) COMFAMA	$ 1,050,543	$ 42,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325,500
CC 1039421788	ZAPATA GARCES LISANDRO	01	00	X														0	25	25	25	25	(230201) PROTECCION	$ 1,459,088	$ 233,500	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1,459,088	$ 58,400	6.960	$ 1,459,088	$ 101,600	(CCF04) COMFAMA	$ 1,459,088	$ 58,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 451,900
CC 1039422127	VELASQUEZ ROMAN CARLOS ANDRES	01	00	X														0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1,459,088	$ 233,500	(EPS010) EPS SURA	$ 1,459,088	$ 58,400	6.960	$ 1,459,088	$ 101,600	(CCF04) COMFAMA	$ 1,459,088	$ 58,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 451,900
CC 1114399341	ZULETA ZULETA RIGOBERTO	01	00	X														0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 350,181	$ 56,100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 350,181	$ 14,100	6.960	$ 350,181	$ 24,400	(CCF04) COMFAMA	$ 350,181	$ 14,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108,700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 15.874.876	$ 15.874.876	$ 15.874.876	$ 15.874.876	$ 2.540.700	$ 0	$ 0	$ 635.600	$ 1.105.500	$ 635.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.917.400	$ 0	$ 4.917.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

CEDULA	NOMBRE	CARGO	EPS
5,748,774	EDGAR JOSE BRICEÑO	AYUDANTE	SAVIA SALUD
11,803,692	TOMAS ANTONIO PALACIOS SANCHEZ	OFICIAL	SURAMERICANA
15,532,167	DUBAN DARIO MEJIA ARTEAGA	ENCARGADO	SAVIA SALUD
18,514,700	HOLMES ANTONIO MORENO CORDOBA	OFICIAL	NUEVA EPS
70,002,869	DIEGO ALBERTO MUÑOZ ARENAS	AYUDANTE	NUEVA EPS
70,003,535	WILIIAM VILLADA RIOS	ENCARGADO	SURAMERICANA
71,141,315	JOHN MARIO ACEVEDO VILLADA	OFICIAL	NUEVA EPS
71,785,300	CARLOS ANDRES ESPINAL FORONDA	AYUDANTE	SAVIA SALUD
71,876,909	ELKIN DARIO YEPEZ GARCIA	AYUDANTE	COOSALUD
71,879,136	ADRIAN AUGUSTO CANO HERNANDEZ	AYUDANTE	SAVIA SALUD
1,007,675,505	YUBALDI DEL TORO PRIMERA	OFICIAL	NUEVA EPS
1,036,947,588	SANTIAGO MAURICIO JARAMILLO TASCO	AYUDANTE	SAVIA SALUD
1,038,408,772	CESAR AUGUSTO VALENCIA DUQUE	AYUDANTE	NUEVA EPS
1,039,421,788	LIZANDRO ZAPATA GARCES	AYUDANTE	COOSALUD
1,039,422,127	CARLOS ANDRES VELASQUEZ ROMAN	AYUDANTE	SURAMERICANA
1,040,367,127	JHOJANZON CARRILLO BENITEZ	AYUDANTE	SAVIA SALUD
1,114,399,341	RIGOBERTO ZULETA ZULETA	AYUDANTE	NUEVA EPS

CEDULA	NOMBRE	CARGO	EPS
84,093,778	KEVIN RAFAEL PINTO ROY	AYUDANTE	SURA
1,082,374,153	RUGEDO MANUEL JIMENEZ MONTALVO	AYUDANTE	SALUD TOTAL
1,063,163,249	CRISTIAN DAVID ZARANTE ARTEAGA	OFICIAL	SALUD TOTAL
1,038,434,120	DANIS DANIEL HERNANDEZ VILORIA	ENCARGADO	SURA
4,984,341	DIMAS ALFONSO SIDRAY CRUZ	OFICIAL	SALUD TOTAL
1,001,153,625	JHOVANY ANDRES	AYUDANTE	SALUD TOTAL
1038411944	FREIDEN ANCIZAR GIRALDO HENAO	AYUDANTE	SAVIA
73,107,678	EFRAIN GONZALES BURGOZ	AYUDANTE	SALUD TOTAL
98,644,004	CARLOS SANCHEZ	AYUDANTE	SAVIA

PRESA IAC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS			
NIT. 901574302-0			
C.C.	NOMBRE	CARGO	EPS

1038413480	Julian Camilo Galvis Mejia	Ingeniero	Nueva eps
1042768949	Lina Blanquicett	SST	Sura
1067965284	Oscar David Hernandez Morelo	Ingeniero aml	Nueva eps
1067960811	Luis Fernando Hernandez Lopez	Ingeniero	Nueva eps

FRENTE 1

ARL	AFP	CAJA	SALARIO	FECHA	
				INGRESO	RETIRO
SURA	PROTECCION	COMFAMA	1,750,905	5/8/2026	
SURA	PROTECCION	COMFAMA	2,500,000	4/29/2026	5/7/2026
SURA	COLPENSIONES	COMFAMA	2,500,000	4/8/2026	
SURA	PROTECCION	COMFAMA	2,500,000	4/6/2026	
SURA	COLFONDOS	COMFAMA	1,750,905	4/14/2026	5/2/2026
SURA	PROTECCION	COMFAMA	2,500,000	4/6/2026	
SURA	PORVENIR	COMFAMA	2,500,000	5/5/2026	
SURA	COLPENSIONES	COMFAMA	1,750,905	4/6/2026	
SURA	PORVENIR	COMFAMA	1,750,905	4/14/2026	5/15/2026
SURA	COLPENSIONES	COMFAMA	1,750,905	4/6/2026	
SURA	PORVENIR	COMFAMA	2,500,000	4/7/2026	
SURA	PORVENIR	COMFAMA	1,750,905	4/23/2026	5/2/2026
SURA	PORVENIR	COMFAMA	1,750,905	4/13/2026	
SURA	PROTECCION	COMFAMA	1,750,905	4/6/2026	
SURA	PORVENIR	COMFAMA	1,750,905	4/6/2026	
SURA	PORVENIR	COMFAMA	1,750,905	5/8/2026	
SURA	PORVENIR	COMFAMA	1,750,905	4/29/2026	

FRENTE 2

ARL	AFP	CAJA	SALARIO	FECHA	
				INGRESO	RETIRO
SURA	PORVENIR		1,750,905	5/6/2026	
SURA	PORVENIR		1,750,905	5/7/2026	
SURA	PROTECCIÓN		2,500,000	5/8/2026	
SURA	COLFONDOS		2,500,000	5/6/2026	
SURA	PORVENIR		2,500,000	5/21/2026	
SURA	PROTECCIÓN		1,750,905	5/6/2026	
SURA	PROTECCIÓN		1,750,905	5/7/2026	
SURA			1,750,905	5/7/2026	5/16/2026
SURA	PORVENIR		1,750,905	5/20/2026	

ARL	AFP	CAJA C.	SALARIO/ 15NAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO

Positiva	Proteccion	COMFAMA	$ 4,000,000	3/18/2026	
Positiva	Porvenir	COMFAMA	$ 1,750,905	3/25/2026	24-07-26
Positiva	Proteccion	COMFAMA	$ 1,750,905	3/25/2026	15-05-26
Positiva	Porvenir	COMFAMA	$ 2,060,000	3/25/2026	15-05-26

INGENIERIA Y ARQUITECTURA
S.A.S

iacingenieria.arq@gmail.com
+57 314 515 65 20
Calle 30 #31-40 2do piso OF 209
Mall Comercial La gran Manzana

Marinilla, 20 de mayo de 2026

CTAND26--006

Señor:

Ing. Ricardo Maya Londoño
Residente de Interventoría
CECONSA S.A.S. NIT 901.714.498-7
andenesedur@gmail.com

Referencia: Contrato No. COIP-038-2026 – "CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MARINILLA"

Asunto: Entrega de Cronograma de obra

Cordial saludo,

En atención al requerimiento realizado por la interventoría N° ANDEN_IAC_008 respecto al ajuste y reformulación del cronograma de obra correspondiente al Contrato de Obra No. COIP-038-2026, cuyo objeto corresponde a la construcción de andenes en la zona urbana del municipio de Marinilla, se remite para su revisión el cronograma de actividades elaborado para la ejecución del proyecto.

Es importante precisar que el cronograma adjunto se presenta como una programación preliminar de carácter general, en la cual se establece la secuencia lógica y lineal de las actividades contempladas dentro del alcance contractual, considerando las cantidades proyectadas y la metodología constructiva prevista para la ejecución de las obras.

Asimismo, se informa que las cantidades establecidas dentro del presupuesto contractual corresponden a cantidades globales de obra asociadas a las cantidades totales del proyecto, las cuales se encuentran distribuidas en diferentes sectores del municipio que no cuentan con una asignación definitiva y específica por frente o tramo de intervención. En consecuencia, la programación remitida se estructura bajo un criterio general de planeación y ejecución, priorizando la secuencia técnica y operativa requerida para el adecuado desarrollo de las actividades.

No obstante, la programación presentada permite establecer una ruta lógica de ejecución y constituye una herramienta válida para el seguimiento, control y vigilancia de las actividades contractuales por parte de la interventoría, garantizando la trazabilidad de los procesos constructivos y el adecuado control del avance físico de la obra.

Quedamos atentos a sus observaciones y comentarios para continuar con la articulación técnica necesaria para el adecuado seguimiento y desarrollo del proyecto.

Cordialmente,

Ing. Luis Fernando Hernández Lopez
Director de obra
IAC Ingeniería y Arquitectura

Marinilla, 20 de mayo de 2026 **ANDEN_IAC_008**

Luis Fernando Hernández
Director de Obra
IAC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS

Referencia: Contrato de Interventoría No CCO–142–2025 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal Y Socio Ambiental Durante Las Etapas Contractual Y Poscontractual Para La Construcción De Andenes En La Zona Urbana Del Municipio De Marinilla."

Asunto: Solicitud de ajuste y reformulación de cronograma de obra.

Cordial saludo,

En el marco del contrato citado en la referencia, y una vez realizada la revisión y validación por parte de la interventoría al cronograma remitido por el contratista para la ejecución del proyecto, se evidencia que la programación presentada no permite efectuar un seguimiento técnico adecuado al desarrollo real de las actividades contempladas en el alcance contractual.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el cronograma allegado se presenta de manera general, sin discriminar de forma detallada los síes (6) frentes de trabajo contemplados dentro del contrato, los cuales corresponden a la intervención aproximada de 2.000 distribuidos en diferentes tramos y sectores.

En este sentido, se solicita realizar el ajuste y/o reformulación del cronograma, de manera que este contemple como mínimo la siguiente información:

- Discriminación de actividades por cada frente de trabajo.
- Longitudes aproximadas
- Cantidades estimadas de obra asociadas a cada sector intervenido.
- Fechas proyectadas de inicio y terminación por tramo
- Secuencia lógica de ejecución de actividades.

Lo anterior permitirá a la interventoría efectuar un control y seguimiento técnico, operativo y contractual más preciso sobre el avance real del contrato, así como verificar el cumplimiento de los tiempos establecidos y la correcta planeación de las actividades a ejecutar.

Por tal motivo, se solicita remitir el cronograma ajustado a la mayor brevedad posible para su correspondiente revisión y validación.

Cordialmente,

Ricardo Maya Londoño
Residente de Interventoría
CECONSA S.A.S

INGENIERIA Y ARQUITECTURA
S.A.S

iacingenieria.arq@gmail.com
+57 314 515 65 20
Calle 30 #31-40 2do piso OF 209
Mall Comercial La gran Manzana

Marinilla, 26 de mayo de 2026

CTAND26--009

Señores:

Ing. Ricardo Maya Londoño
Residente de Interventoria
CECONSA S.A.S.

REFERENCIA: CONTRATO No. COIP-038-2026 CUYO OBJETO ES "CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MARINILLA"

Asunto: Informe de afectaciones operativas y administrativas derivadas de definiciones pendientes por parte de la entidad contratante

En virtud del contrato de obra mencionado en la referencia, suscrito entre la EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA EDUR y la empresa IAC INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S., informamos las situaciones presentadas durante la ejecución contractual que han afectado los tiempos de ejecución y procesos operativos de obra:

En calidad de contratista de obra del proyecto referido, y actuando bajo los principios de colaboración, planeación, buena fe contractual y coordinación armónica que rigen la contratación estatal, nos permitimos informar a la interventoria diversas situaciones presentadas durante el desarrollo del contrato, las cuales han generado afectaciones directas sobre la programación, continuidad operativa y ejecución normal de las actividades contempladas contractualmente.

El presente informe tiene como finalidad dejar trazabilidad técnica y administrativa respecto de circunstancias externas a la gestión del contratista que han incidido en la imposibilidad de desarrollar oportunamente determinados frentes de trabajo y actividades programadas, pese a la disposición operativa, técnica y administrativa mantenida por nuestra organización desde el inicio de la ejecución contractual.

1. DEFINICIONES PENDIENTES PARA HABILITACIÓN DE NUEVOS FRENTES DE OBRA

Desde distintos espacios de seguimiento técnico y comités de obra realizados durante la ejecución contractual, se ha puesto en conocimiento la necesidad de contar con definiciones claras y oportunas por parte de la entidad frente a la habilitación y viabilidad de nuevos frentes de intervención, requeridos para garantizar la continuidad y secuencia constructiva del proyecto.

Particularmente, se ha venido manifestando la necesidad de definición y autorización respecto al tercer tramo de ejecución correspondiente al sector conocido como "Cuadra de los Giraldos", frente sobre el cual a la fecha no se cuenta con viabilidad definitiva para el inicio de actividades constructivas.

De igual manera, persisten indefiniciones relacionadas con el tramo correspondiente al sector del señor Don Aníbal, en Capri, situación que igualmente ha limitado la posibilidad de programar e iniciar actividades en dicho frente.

iacingenieria.arq@gmail.com
+57 314 515 65 20
Calle 30 #31-40 2do piso OF 209
Mall Comercial La gran Manzana

Las anteriores circunstancias han generado restricciones operativas relevantes para el contratista, toda vez que la imposibilidad de apertura simultánea o progresiva de nuevos frentes repercute directamente en el rendimiento general del proyecto, en la optimización de recursos, en la programación de personal, maquinaria y suministro de materiales, así como en la continuidad técnica requerida para el adecuado avance de la obra.

Resulta importante precisar que dichas situaciones no obedecen a falta de capacidad operativa o disposición contractual del contratista, sino a la ausencia de definiciones y autorizaciones requeridas para intervenir oportunamente los sectores mencionados.

2. DEFINICIÓN DE ALCANCE CONTRACTUAL Y COBERTURA PRESUPUESTAL

Adicionalmente, desde los primeros comités de obra y espacios técnicos desarrollados con la interventoría y la entidad contratante, esta parte puso en conocimiento la necesidad de revisar y definir el alcance real del proyecto frente a las metas físicas incorporadas contractualmente.

Lo anterior, considerando que conforme a los análisis técnicos, cantidades verificadas y proyecciones presupuestales realizadas conjuntamente, se evidenció que el presupuesto contractual inicialmente aprobado no resulta suficiente para cubrir integralmente la totalidad de los aproximadamente 2.000 metros lineales de andenes contemplados dentro del alcance jurídico y técnico del contrato.

En atención a ello, y actuando de manera diligente y preventiva, el contratista procedió oportunamente a elaborar, cuantificar y presentar las respectivas proyecciones técnicas y presupuestales, con el fin de facilitar la toma de decisiones por parte de la entidad y evitar futuras afectaciones sobre la ejecución contractual.

No obstante, a la fecha persisten definiciones pendientes frente al alcance definitivo, aprobación de proyecciones y determinación de las actividades que efectivamente deberán ejecutarse dentro del marco presupuestal disponible, situación que ha impedido dar continuidad o iniciar determinadas actividades, precisamente por ausencia de lineamientos y aprobaciones definitivas.

3. AFECTACIONES GENERADAS SOBRE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las situaciones anteriormente descritas han producido impactos directos sobre la ejecución normal del contrato, entre ellos:

* Alteraciones en la programación inicialmente proyectada.
* Disminución en la posibilidad de mantener continuidad operativa entre frentes de trabajo.
* Afectación en los rendimientos esperados de ejecución.
* Reprogramaciones permanentes de personal, maquinaria y logística.
* Imposibilidad de desarrollar actividades previstas dentro de la secuencia constructiva inicialmente planteada.
* Riesgo de afectación sobre los tiempos globales de ejecución contractual.

En ese sentido, consideramos pertinente dejar constancia formal de que el contratista ha mantenido disposición permanente para avanzar en la ejecución del proyecto dentro de las condiciones contractuales pactadas; sin embargo, las circunstancias antes expuestas, ajenas al control del ejecutor, han incidido de manera material en el desarrollo normal y continuo de las actividades programadas.

iacingenieria.arq@gmail.com
+57 314 515 65 20
Calle 30 #31-40 2do piso OF 209
Mall Comercial La gran Manzana

4. SOLICITUD

Respetuosamente solicitamos a la interventoría dejar constancia de las situaciones aquí expuestas dentro de los informes, actas y documentos de seguimiento contractual correspondientes, así como gestionar ante la entidad contratante las definiciones requeridas para garantizar la continuidad técnica, administrativa y operativa del proyecto.

Lo anterior, en procura de salvaguardar los principios de planeación, eficiencia, economía y equilibrio contractual previstos en la normatividad de contratación estatal aplicable.

A le fecha, presentamos una afectación en tiempo de alrededor de 30 dias laborales debido lo anteriormente expresado.

Agradecemos la atención prestada y reiteramos nuestra disposición de continuar articulando esfuerzos técnicos y administrativos que permitan el adecuado desarrollo del proyecto.

Agradeciendo de antemano su atención, diligencia y respuesta al asunto,

Cordialmente,

ING. JULIAN CAMILO GALVIS M.
RESIDENTE DE OBRA
RL. IAC INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
NIT 901.574.302-0

ING. LUIS FERNANDO HERNANDEZ LOPEZ
DIRECTOR DE OBRA
IAC INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
NIT 901.574.302-0

INGENIERIA Y ARQUITECTURA
S.A.S

iacingenieria.arq@gmail.com
+57 314 515 65 20
Calle 30 #31-40 2do piso OF 209
Mall Comercial La gran Manzana

Marinilla, 8 de mayo del 2026

Señores
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y SOCIOAMBIENTAL
Contrato de Interventoría No. CCO–142–2025
Municipio de Marinilla

Asunto: Respuesta a requerimiento sobre instalación de pasamanos en construcción de andenes Calle 32 del municipio de marinilla.

Cordial saludo.

En atención al requerimiento efectuado referente a la actividad de instalación de pasamanos realizada el día miércoles 06 de mayo de 2026 en la obra de construcción de andenes de la Calle 32 del municipio de Marinilla, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

En primer lugar, desde IAC INGENIERÍA Y ARQUITECTURA manifestamos nuestro respeto por los procedimientos establecidos dentro del marco contractual y reconocemos la importancia del estricto cumplimiento de los protocolos de Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos para la ejecución de las actividades del proyecto.

Respecto de la situación presentada, informamos que la ejecución de dicha actividad obedeció a una necesidad operativa orientada a dar continuidad al cronograma de obra, el señor Duvaner de Jesús zapata Zuluaga con cedula de ciudadanía Nro. 71118269, contratista para la fabricación e instalación de pasamanos en la calle 32, No manipulo ningún tipo de maquinaria ni herramienta que le pudiera ocasionar alguna lesión, el ya mencionado desde su taller lleva a obra en la calle 32 el pasamanos ya fabricado y listo para su instalación, pide el favor al señor Carlos Andres Espinal trabajador de la obra, que le realice las perforación para ahorrar tiempo al momento de la instalación , el mismo le indican donde las debe realizar, bajo las instrucciones de duvaner de Jesús se instala el pasamanos con ayuda del personal de obra, No obstante, aclaramos que el colaborador asignado para la actividad contaba con la idoneidad técnica requerida para la ejecución del trabajo y que los puntos de soldadura fueron realizados en el taller de duvaner de jesus.

Los pasos de la instalación fueron:

Perforación con taladro en anden (Carlos Espinal)
Aplicación de Sika anchorfix para anclaje
Anclaje con pernos

Anexo: en carpeta

Atentamente.

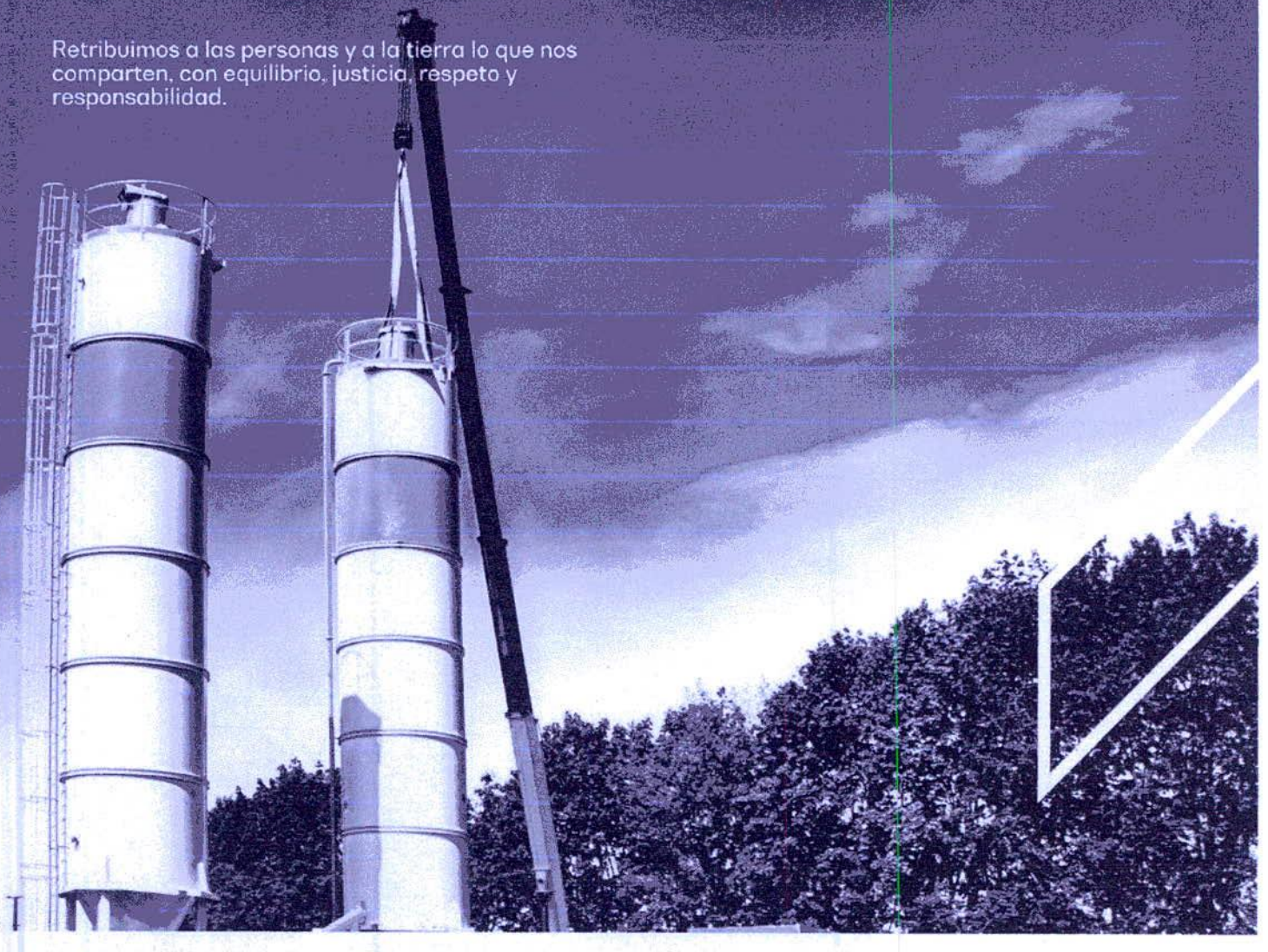
Lina Blanquicett Barrientos

Residente SST

IAC INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

FICHA TÉCNICA.
Material granular y afirmados

Retribuimos a las personas y a la tierra lo que nos comparten, con equilibrio, justicia, respeto y responsabilidad.



CALIDAD Y PROGRESO

BASE GRANULAR

Ensayo	Especificación INVIAS 330-22 Clase A	Especificación INVIAS 330-22 Clase B	Especificación INVIAS 330-22 Clase C	Resultado Ingetierras NT-2
Descripción	Base granular	Base granular	Base granular	Base granular BG-38
Pasa No. 200	Entre 5% y 15%	Entre 5% y 15%	Entre 5% y 15%	10,4%
Desgaste en la maquina de los Angeles (Granulometía A), máximo (%): 500 revoluciones	35	40	40	37,1
100 revoluciones	7	8	8	8,0
Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, maximo (%)	25	30	-	14,5
Evaluación de la resistencia mecánica por el método del 10% de finos: Valor en seco, mínimo (KN)	90	70	-	106,6
Relación húmedo seco, mínimo (%)	75	75	-	78,8
Pérdida en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%) Sulfato de magnesio	18	18	18	12,3
Límite líquido, máximo (%)	-	-	25	NL
Índice de plasticidad, máximo (%)	0	0	3	NP
Equivalente de arena, mínimo (%)	30	30	30	34
Valor de azul de metileno, máximo	10	10	10	3,3
Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables, máximo (%)	2	2	2	1,5
Índices de alargamiento y aplanamiento, máximo (%)	35	35	35	19,3 / 22,0
Caras fracturadas, mínimo (%) Una cara	90	70	50	98,2
Dos caras	85	50	-	94,9
Angularidad de la fracción fina, mínimo (%)	35	35	-	47,0
CBR remoldeado para el 98% de la densidad seca máxima del proctor modificado	≥ 95	≥ 80	≥ 80	110

CALIDAD Y PROGRESO

RECEBO B-200 / RE-75

Ensayo	Especificación INVIAS 610-22	Especificación INVIAS 610-22	Resultado Ingetierras
Descripción	Recebo tipo 1	Recebo tipo 2	Recebo
Pasa No. 200	Entre 0% y 30%	Entre 0% y 30%	14,4%
Desgaste en la maquina de los Angeles (Granulometía A), máximo (%): 500 revoluciones	50	65	46,6
Límite líquido, máximo (%)	45	45	NL
Índice de plasticidad, máximo (%)	10	12	NP
Contenido de materia orgánica, máximo (%)	1,0	1,0	1,0
CBR remoldeado para el 90% de la densidad seca máxima del proctor modificado	10	10	71,1
Angularidad de la fracción fina, mínimo (%)	2,0	2,0	0,5

CALIDAD Y PROGRESO

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Recebo B-200 / RE-75

El recebo es un material importante en la industria de la construcción debido a su versatilidad, accesibilidad y propiedades. Está compuesto por una mezcla de materiales granulares finos y gruesos de baja especificación, utilizados para rellenar y nivelar terrenos en diversos tipos de obras.
Dentro de las capas que conforman la estructura de pavimento, como la carpeta asfáltica, la base granular y la subbase granular, también encontramos la subrasante, que se destaca porque debe tener una correcta capacidad portante, asegurando una base sólida y estable para cualquier proyecto.

Base Granular BG-38

Es un material pétreo (grava, arena y piedra triturada) ubicada justo debajo de la capa de asfalto o concreto de una vía. Su función principal es soportar y distribuir el peso del tráfico, sirviendo de base sólida y mejorando el drenaje del pavimento.



USO Y APLICACIONES

Este material puede ser utilizado para el relleno de sobreexcavaciones y ejecución de terraplenes, además, se emplea en la construcción de infraestructura vial, parques, edificaciones, entre otras aplicaciones. Dependiendo de su composición y clasificación, el recebo puede variar en características físicas, como la granulometría y plasticidad.



Soporte estructural: Actúa como la capa principal que recibe el peso de los vehículos y lo transfiere de manera uniforme a la subbase y al terreno natural

Construcción y rehabilitación de vías: Es fundamental en pavimentos flexibles (con capa asfáltica), pavimentos rígidos (concreto) y vías de bajo tránsito.

Km. 2 Vía El Tranvía (Frente a Coltejer) Rionegro, Antioquia. PBX: (60+4) 562 56 00 Ext. 115 y 123 I Telefax: (60+4) 562 81 85

LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS
CALLE 12 SUR No. 51C-23 - MEDELLÍN
TELEFONO (604)2520511 – CELULAR 3003259527
www.suelospavimentos.com - suelosypavimentosltda@gmail.com

SUELOS Y PAVIMENTOS S.A.S.
48 años de servicio con calidad

RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

INFORME: AZ60-260284
FECHA: 25 de marzo de 2026

OBRA: *Ankaras*

EMPRESA: *ANKARAS MACHADO SAS*

MUESTRA: *Material granular identificado para ser usado como: Base granular BG-38, procedente de Ankara. Muestra traída al laboratorio*

DESCRIPCIÓN: *Grava limosa pobremente gradada*

LUGAR DE REALIZACIÓN DE ENSAYOS: *Sede principal Medellín*

FECHA DE RECIBO EN EL LABORATORIO: *Marzo 13 de 2026*

IDENTIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS EN EL LABORATORIO: **MR-12254** (342)

RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO CON LAVADO SOBRE TAMIZ No.200; NORMA INV E-123-13

TAMIZ	mm	% pasa
11/2"	37,60	99,4
1"	25,40	91,4
3/4"	19,10	82,6
3/8"	9,55	61,6
No.4	4,76	45,5
No.10	2,00	28,7
No.40	0,42	14,4
No.200	0,07	6,2
Fondo	0,00	

ESPECIFICACIÓN: Base granular fina tipo BG-38 (11/2"), artículo 330 del I.N.V-2013



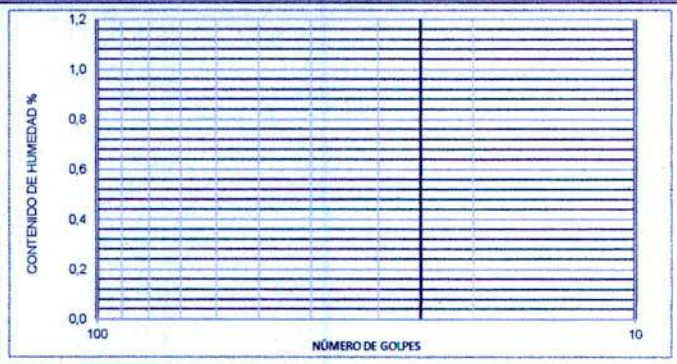
LÍMITES DE CONSISTENCIA, LÍQUIDO Y PLÁSTICO; NORMA INV E-125-13 Y E-126-13

LIMITE LIQUIDO	No. DE GOLPES	CONTENIDO DE HUMEDAD %
		NL
		-
		-
RESULTADO %		NL

LIMITE PLÁSTICO	CONTENIDO DE HUMEDAD %
	NP
	-
RESULTADO %	NP

INDICE DE PLASTICIDAD
0

CLASIFICACIÓN	
AASHTO	A-1a
INDICE DE GRUPO	0
UNIFICADA	GP-GM



LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS
CALLE 12 SUR No. 51C-23 - MEDELLÍN
TELEFONO (604)2520511 – CELULAR 3003259527
www.suelospavimentos.com - suelosypavimentosltda@gmail.com

SUELOS Y PAVIMENTOS S.A.S
48 años de servicio con calidad

RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

INFORME: AZ60-260284

FECHA: 25 de marzo de 2026

EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS; NORMA INV E-133-13

Determinación	1	2	3	PROMEDIO EQUIVALENTE DE ARENA
Lectura de arcilla H1	4,9	4,8	5,4	
Lectura de arena H2	3,8	3,7	3,9	
RESULTADO	78%	78%	73%	**77%**

ABRASIÓN EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES; NORMA INV E-218-13 O INV E-219-13

Fracción comprendida entre los tamices de 1 ½" y 3/8"; En seco

GRADACIÓN TIPO	A
NÚMERO DE ESFERAS	12
NÚMERO DE REVOLUCIONES	100
PESO TOTAL DE LAS ESFERAS (g)	4986,4

PESO TOTAL INICIAL (g)	5002,0
PESO FINAL (g)	4638,9
DIFERENCIA (g)	363,1
DESGASTE (%)	**7,3**

Fracción comprendida entre los tamices de 1 ½" y 3/8"; En seco

GRADACIÓN TIPO	A
NÚMERO DE ESFERAS	12
NÚMERO DE REVOLUCIONES	500
PESO TOTAL DE LAS ESFERAS (g)	4986,4

PESO TOTAL INICIAL (g)	5002,0
PESO FINAL (g)	3483,9
DIFERENCIA (g)	1518,1
DESGASTE (%)	**30,4**

PESO ESPECÍFICO SOBRE GRUESOS Y ABSORCIÓN; Norma INV E-223-13

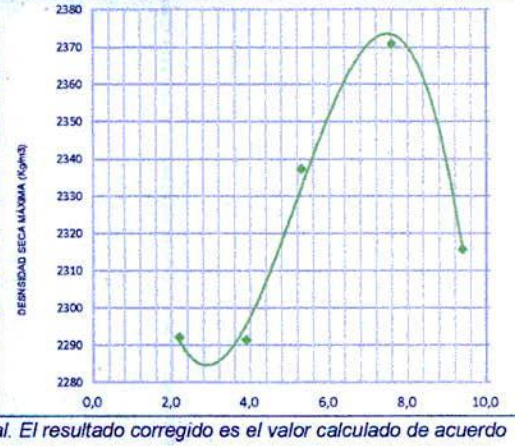
FRACCIÓN RETENIDA EN 3/4"

Porcentaje de la muestra en la fracción ensayada (%)	17,4	Peso Específico Aparente	2,88	HUMEDAD	
Peso en el aire de la muestra seca (g) con precisión de 0,5 g	5582,5	Peso Específico Aparente SSS	2,90	Peso húmedo (g)	5637,4
eso en el aire de la muestra saturada con superficie seca (g) con precisión de 0,5 g	5619,5	Peso Específico Nominal	2,93	Peso seco (g)	5614,8
Peso sumergido en agua de la muestra saturada (g) con precisión de 0,5 g	3679,9	Absorción %	0,7	Humedad (%)	0,4

PROCTOR MODIFICADO MÉTODO C; NORMA INV E-143-13

Molde Número	NG	NG	NG	NG	NG
Volumen del Molde (cm3)	2090	2090	2090	2090	2090
Peso Muestra Húmeda + Molde (g)	7353	7433	7601	7789	7752
Peso del Molde (g)	2457	2457	2457	2457	2457
Peso Muestra Húmeda (g)	4896	4976	5144	5332	5295
Densidad Húmedo (kg/m3)	2343	2381	2461	2551	2533
Contenido de Humedad (%)	2,2	3,9	5,3	7,6	9,4
Densidad Seca (kg/m3)	2292	2291	2337	2371	2316

RESULTADOS	*Sin corregir*	*Corregido*
Densidad seca máxima (kg/m3)	**2374**	**2448**
Peso unitario seco máxima (kN/m3)	**23,28**	**24,01**
Humedad óptima (%)	**7,5**	**6,3**



NOTA: El resultado sin corrección es representativo de la fracción pasa 3/4" del material. El resultado corregido es el valor calculado de acuerdo con el procedimiento de ensayo, para el material, incluyendo la fracción retenida en 3/4. Cuando el retenido es mayor al 30% el valor corregido deja de ser representativo; en esta muestra representa el 17,5%